

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE LA SANTÍSIMA CONCEPCIÓN
FACULTAD DE EDUCACIÓN
PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL



**ESTUDIO CUALITATIVO SOBRE EL PROCESO DE
ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE
SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO, DE UN
ESTABLECIMIENTO DE EDUCACIÓN ESPECIAL EN LA
COMUNA DE CHIGUAYANTE**

**Seminario de Investigación para optar al grado académico de Licenciado en
Educación.**

Profesor Guía: Sra. Maritza Rebolledo Álvarez

Estudiantes: YOSELINE ESPARZA MORENO

M^a ISABEL INOSTROZA CONTRERAS

CAROLINA OLAVE CARRASCO

NAYADE PAREDES BASTÍA

GIOVANNA SÁNCHEZ ARROYO

Concepción, Noviembre 2017

AGRADECIMIENTOS

A través de este apartado queremos agradecer a la Escuela Especial, equipo directivo, docentes y asistentes de la educación que nos abrieron las puertas del establecimiento para llevar a cabo la investigación, escuela que por motivos éticos no nombraremos, y a la señora Maritza Rebolledo, académica a cargo de la asignatura de seminario.

Además, queremos agradecer a otros profesionales por su apoyo brindado, ya que nos ayudaron y animaron en la realización de este informe de manera satisfactoria. Fue su apoyo, dedicación y disposición que guiaron nuestro camino con sabiduría y conocimiento para conseguir nuestro objetivo.

También agradecer por el apoyo incondicional de nuestras familias, amigos y parejas, ya que fueron un pilar importante en el desarrollo de nuestra formación valórica y académica durante estos años de carrera y en la realización de esta investigación.

Para ti, que consultas este material, esperamos que sea de real utilidad. Que el escaso conocimiento que existe sobre TEA, deje de serlo, pues quienes presentan esta condición son personas maravillosas, que necesitan de nuestra sólida preparación para así, ellos no tengan que adaptarse al mundo, sino que el mundo se adapte a ellos. Pues como dijo Malala Yousafzai: “un niño, un profesor, un libro y una pluma pueden cambiar al mundo. La educación es la única solución”.

ÍNDICE

RESUMEN	1
INTRODUCCIÓN	2
CAPÍTULO I: PROBLEMATIZACIÓN	4
1.1 ANTECEDENTES DEL PROBLEMA	5
1.2 JUSTIFICACIÓN DEL PROBLEMA	10
1.3 PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN	12
1.4 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	12
1.4.1. Objetivo General	12
1.4.2 Objetivos Específicos	12
1.5 PREMISAS	13
1.6 VIABILIDAD DE LA INVESTIGACIÓN	13
CAPÍTULO II: MARCO CONCEPTUAL	14
2.1 SEXUALIDAD HUMANA	15
2.1.1 Conceptualización de sexualidad	15
2.1.2 Características de la sexualidad humana	16
2.1.2.1 Características individuales y colectivas	16
2.1.2.2 Conceptualización de sexualidad en personas con discapacidad	17
2.2 TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA	20
2.2.1 Conceptualización del TEA	20
2.2.2 Características del TEA	21
2.2.3 Etiología y prevalencia del TEA	23
2.2.4 Clasificación del TEA	24
2.3 PROGRAMAS EDUCATIVOS	26
2.3.1 Conceptualización de programa educativo	26
2.3.2 Características de un programa educativo	26
2.3.3 Componentes básicos de un programa educativo	27
2.3.4 Conceptualización de programa de educación sexual	30

2.3.5 Programas de educación sexual en Chile	31
CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO	35
3.1 METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN	36
3.2 MÉTODO DE ESTUDIO	37
3.3 FASES DE INVESTIGACIÓN	38
3.3.1 Fase Cualitativa	38
3.3.2 Escenario de Investigación	39
3.3.3 Informantes Claves	39
3.3.4 Instrumentos de Recogida de Información	41
3.3.5 Análisis de Contenido	42
3.3.6 HALLAZGOS DE INVESTIGACIÓN	46
3.3.6.1 Matrices de entrevistas	46
3.3.6.2 Matriz de Análisis Documental	48
3.3.6.3 Matrices de Hallazgos	50
CAPITULO IV: ANÁLISIS DE RESULTADOS Y DISCUSIÓN	62
4. 1 ANÁLISIS DE RESULTADOS	63
4.1.1 Matrices de cruzamiento de hallazgos	63
4.1.2 DISCUSIÓN	69
CAPÍTULO V: TEORIZACIÓN	73
REFERENCIAS	76
ANEXO	84

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Niveles de gravedad del TEA.....	25
Tabla 2 Programas de capacitación en educación sexual.....	32
Tabla 3 Plan de aplicación de entrevistas.....	38
Tabla 4 Informantes claves.....	40
Tabla 5 Categorías y subcategorías de análisis.....	43
Tabla 6 Entrevista a Equipo Directivo, Docentes y Asistentes de la Educación.....	46
Tabla 7 Plan de educación sexual Escuela Especial de la comuna de Chiguayante.....	48
Tabla 8 Matriz de hallazgos en la subcategoría de Evaluación Diagnóstica.....	50
Tabla 9 Matriz de hallazgos en la subcategoría de Diseño del plan.....	51
Tabla 10 Matriz de hallazgos en la subcategoría de Participantes.....	54
Tabla 11 Matriz de hallazgos en la subcategoría de Metodología.....	56
Tabla 12 Matriz de hallazgos en la subcategoría de Estrategias.....	60
Tabla 13 Matriz de cruzamiento de información IC1.....	64
Tabla 14 Matriz de cruzamiento de información IC2.....	66
Tabla 15 Matriz de cruzamiento de información IC3.....	67
Tabla 16 Matriz de cruzamiento de información IC1, IC2 e IC3.....	68

RESUMEN

La investigación que se presenta a continuación, es de carácter cualitativo, cuyo enfoque es de tipo fenomenológico, para lo cual se realizó un estudio de caso con la ejecución de 10 entrevistas semiestructuradas a agentes educativos, en las que participaron el equipo directivo, docentes, y asistentes de la educación, pertenecientes a una escuela especial de la comuna de Chiguayante. Asimismo, se realizó un análisis documental del plan de sexualidad con el que cuenta el establecimiento. Ambas técnicas de recolección de datos tuvieron por objetivo develar el proceso de elaboración e implementación de un Programa de Sexualidad, Afectividad y Género para jóvenes con Trastornos del Espectro Autista.

En relación a los resultados que se obtuvieron en la investigación, se pudo inferir que los agentes educativos del establecimiento, no contaban con los conocimientos necesarios para abordar la temática de sexualidad con jóvenes con Trastornos del Espectro Autista, además del desconocimiento e imprecisión en cuanto a los contenidos que se deben incluir en un programa de esta índole, ya que solo enfatizaban en el autocuidado, dejando de lado factores de educación preventiva para evitar conductas de riesgo.

INTRODUCCIÓN

A lo largo de la historia, la educación sexual en Chile, ha sufrido diversos cambios. Su inicio estuvo marcado por el “Programa Vida Familiar y Educación”, creado a partir de la “Ley de Planificación Familiar”, cuya finalidad era incorporar la educación sexual en los establecimientos educacionales.

En la actualidad, con la publicación y entrada en vigencia de la Ley N° 20.418, que fija normas sobre información, orientación y prestación en materia de regulación de la fertilidad, se establece la obligatoriedad de incluir dentro del ciclo de Enseñanza Media un programa de educación sexual. A partir de aquello, se crean “Orientaciones para el Diseño e Implementación de un Programa en Sexualidad, Afectividad y Género”, elaboradas en el año 2012, por el Ministerio de Educación (MINEDUC). Sin embargo, estas orientaciones abordan la sexualidad con estudiantes neurotípicos, y en el caso de Educación Especial (EE), con estudiantes en condición de Discapacidad Intelectual (DI), sin existir lineamientos y herramientas ministeriales necesarias para formar en educación sexual a jóvenes que tengan otras condiciones de discapacidad, como es el caso del Trastorno del Espectro Autista (TEA), quienes debido a su condición, son más vulnerables a ciertos factores de riesgo, como es el caso de abuso sexual, maltrato o explotación, puesto que al no tener conocimiento de las conductas inapropiadas, se les dificulta identificar si están siendo víctimas de estas.

Por ello, el contar con una sistematización específicamente dirigida a estos jóvenes, proporcionaría un material de apoyo al quehacer pedagógico en Educación Especial en materia de sexualidad, de ahí que surgiera la siguiente interrogante: ¿Cuáles son las acciones que realiza un establecimiento de educación especial para diseñar e implementar un Programa de Sexualidad,

Afectividad y Género para jóvenes con TEA? Con el fin de dar respuesta a la pregunta de investigación, se realizó un proceso de gestión con una escuela especial perteneciente a la comuna de Chiguayante, en la cual se aplicaron entrevistas semiestructuradas a diferentes agentes educativos del establecimiento. Para complementar la información, se llevó a cabo un análisis documental de su plan de sexualidad.

La investigación que se presenta está estructurada en cinco capítulos. El primero de ellos, corresponde a la Problematización, en la cual se presentó el problema que dio origen al estudio. En el segundo capítulo, se proporcionaron conceptos considerados relevantes, para el desarrollo de la investigación. Posteriormente, en el capítulo III, cuyo título es Marco Metodológico, se realizó una descripción de la metodología de investigación utilizada para abordar el objeto de estudio. En el cuarto capítulo, se analizó la información que se obtuvo mediante los diferentes instrumentos de recogida de datos que se aplicaron. Finalmente, la teorización, que se ubicó en el quinto capítulo, se establecieron los aspectos relevantes originados a partir de esta investigación.



CAPÍTULO I: PROBLEMATIZACIÓN

1.1 ANTECEDENTES DEL PROBLEMA

La sexualidad es un aspecto básico del ser humano y se construye a través de la interacción de este con diferentes estructuras sociales, abarcando diversas dimensiones, tales como: físicas, psicológicas, económicas, espirituales, entre otras. Nos acompaña permanentemente, sin embargo, ha pasado a ser, en la sociedad tradicional, un aspecto velado, dejado a la comprensión de los mayores, y ubicado en aquel lugar que corresponde a nuestros recónditos secretos como consecuencia: ha caído un negro telón sobre ella (UCh, 2017). De ahí la importancia de la educación sexual, la cual a lo largo de la historia ha enfrentado pugnas de fuerzas políticas y sociales, por un lado los conservadores y por otro los progresistas. Los primeros, intentando prohibir y limitar la educación sexual a través de los sistemas educativos considerándola un aspecto valórico y familiar que obedece a su intimidad.

Y por otro, los progresistas, proponiendo poner a disposición de los adolescentes conocimientos en relación a la sexualidad humana. El resultado de esta pugna, de tipo ideológico, ha conducido a una generación de programas de estudios diversos y heterogéneos, en cuanto a los contenidos teóricos y los objetivos, los cuales son normados por diferentes instrumentos legales en cada país. En España, por ejemplo, el aborto y el embarazo adolescente pasaron a ser un problema sanitario, como consecuencia de ello se promulgó la “Ley Orgánica de Salud Sexual y Reproductiva”, que en términos generales lo que regula es el acceso e información a métodos anticonceptivos, programas y servicios de salud sexual, con el fin de prevenir Enfermedades de Transmisión Sexual (ETS). Francia, en cambio, tiene una cobertura amplia de acceso a los anticonceptivos desde 1975, sin embargo, el incremento en un 70% de los abortos realizados por mujeres consumidoras de píldoras anticonceptivas, llevó al Ministerio de Asuntos Sociales y Salud a realizar una evaluación

de la prevención de embarazos no deseados y de apoyo a la interrupción voluntaria del embarazo, puesto que en este país el aborto es legal hasta las 12 semanas. Producto de dicha investigación el Ministerio de Francia llegó a la conclusión de que se hacía necesario y era recomendable comenzar desde la primera infancia a realizar educación sexual, para prevenir o evitar este tipo de situaciones (Alvarado, 2013).

En Chile, las políticas de Educación Sexual se remontan al gobierno de Eduardo Frei Montalva, quien bajo su mandato estableció la “Ley de Planificación Familiar”, de la cual se desprende el “Programa Vida Familiar y Educación”, cuyo propósito fue incorporar la educación sexual en las escuelas (Alvarado, 2013). Este continuó bajo la presidencia de Salvador Allende Gossens (1970-1973) y posteriormente, se obvió bajo la dictadura militar (Gutiérrez, 2016).

Con el advenimiento de la democracia, se lograron desarrollar nuevas políticas públicas, sin embargo, estas no fueron de carácter obligatorio, quedando a juicio de la enseñanza de cada escuela (Arenas, Durán, Dides y Fernández, 2016). Durante el año 1996, se llevaron a cabo las Jornadas de Conversación sobre Afectividad y Sexualidad (JOCAS), las cuales, a pesar de tener buen impacto, debieron suspenderse, debido a críticas de la Iglesia Católica (Arenas et al., 2016). En el año 2005, bajo el mandato del presidente de la república Ricardo Lagos Escobar (2000-2006), se diseñó un “Plan Nacional de Educación en Sexualidad y afectividad”, el cual se incorporó en el Marco Curricular Obligatorio (Gutiérrez, 2016). En la actualidad, la Ley 20.418 fija normas sobre información, orientación y prestación en materia de regulación de la fertilidad, cuyo espíritu es garantizar el derecho a recibir educación, información y orientación en materia de regulación de la fertilidad, en forma clara, comprensible, completa, y en su caso, confidencial, con el propósito de prevenir embarazos adolescentes y ETS. Dicha ley considera tres aspectos: el primero es la libertad de recibir orientación para la vida afectiva y sexual, de acuerdo a las creencias y la

formación de la persona que la solicita. El segundo, es un reglamento, expedito a través del Ministerio de Salud (MINSAL), que entre otros ámbitos, dispone a los órganos con competencias en la materia para hacer efectivo este derecho, y por último, la obligatoriedad de los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado de incluir dentro del ciclo de enseñanza media un programa de educación sexual, respetando los principios y valores de su Proyecto Educativo Institucional (PEI).

Al garantizarles el derecho y respeto a los colegios de educar en sexualidad conforme a sus líneas valóricas, se generaron por un lado, las “Orientaciones para el Diseño e Implementación de un Programa en Sexualidad, Afectividad y Género, proporcionadas por el MINEDUC; y por otro lado, está la posibilidad de optar entre siete programas de diferentes corrientes ideológicas, valóricas e institucionales, a los cuales puede acceder un colegio de forma gratuita en algunos casos o previo contratación del servicio ofrecido en esta materia por la institución creadora del programa.

Sin embargo, tanto las orientaciones, como los programas, deben ajustarse al reglamento sobre Infecciones de Trasmisión Sexual (DS N°206 DO 08/05/2007), este explicita que en materia de educación sexual se debe: respetar el derecho de los padres de educar en esta temática a sus hijos, la obligatoriedad de los establecimientos educacionales de apoyar la educación sanitaria en este aspecto, igualmente considerar la edad y grado de madurez de los participantes, las cifras nacionales que indiquen las edades de inicio de la vida sexual activa, y la situación epidemiológica de las ETS y del Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH)/Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA). Se deben contemplar los siguientes contenidos básicos: aspectos biológicos, psicológicos y socioculturales de la sexualidad, la comunicación y relaciones interpersonales, el desarrollo de la autoestima, aspectos anatomofisiológicos de los órganos de reproducción y las

diferentes formas de prevención, entre otros. El mismo decreto, establece el énfasis que se debe dar a la situación epistemológica e información estadística de las situaciones de riesgos relacionadas con las conductas sexuales, tales como: partos prematuros, abortos, ETS, abusos y violencia sexual.

Este último aspecto, permite señalar que una de las aristas fundamentales para abordar la educación sexual en niños, niñas y jóvenes corresponde a la prevención de abusos sexuales, el cual es considerado “un tipo de Maltrato Infantil caracterizados por contactos e interacciones entre un niño y un adulto, cuando el adulto en su rol de agresor usa al niño para estimularse sexualmente él mismo, estimular al niño o a otra persona” (Santander, Alzate & Izaca, 2007, p. 8).

Según el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef, 2006), “las investigaciones sugieren que en todo el mundo el 20% de las mujeres y entre el 5% y el 10% de los hombres sufrieron abusos sexuales durante la infancia” (p, 1). En cuanto a estadísticas a nivel nacional, la Unicef realizó el Cuarto Estudio de Maltrato Infantil en Chile, en el año 2012, donde por medio de la información que obtuvo de las investigaciones de diversas instituciones sobre la temática de maltrato infantil de índole sexual elaboró un informe de sus hallazgos, de los cuales destacan datos proporcionados por el MINSAL. Este estimó que entre un 75% y un 80% de los casos de abusos sexuales infantiles no son denunciados, por lo que no se logra conocer con mayor exactitud los niños y niñas que han sido maltratados sexualmente. También, se presentaron dos estudios que reflejaron un incremento del abuso sexual, el primero de estos fue la Encuesta Nacional de Prevalencia de Violencia Intrafamiliar y Delitos Sexuales, llevada a cabo en el año 2008 por la Universidad Católica de Chile, arrojando que el índice de abuso sexual en la población infantil es de un 6,96%; el segundo, fue el proporcionado por la II Encuesta Nacional de Violencia

Intrafamiliar y Abuso Sexual realizada en el año 2012 por Adimark, que estableció que la prevalencia de abuso sexual aumentó a un 7,3% (Unicef, 2015, p. 10-11).

En relación, al índice de maltrato a niños con discapacidad, la Organización Mundial de la Salud (OMS) en el año 2012 señaló que: “los niños con discapacidad son víctimas de alguna forma de violencia con una frecuencia 3,7 veces mayor que los no discapacitados” (s.p), además de ser “víctimas de violencia sexual con una frecuencia 2,9 veces mayor” (s.p).

Si consideramos que el Trastorno del Espectro Autista (TEA) se caracteriza por alteraciones de comunicación e interacción social, sumada a la limitada educación afectivo-sexual existente, a una niña, niño o joven con esta condición, le podría resultar más complejo diferenciar las conductas e interacciones sexuales adecuadas e inadecuadas, dificultando así la detección del maltrato y posterior denuncia.

En síntesis, la educación sexual en estas personas es fundamental, tanto para educar en una sexualidad responsable, como para prevenir abusos sexuales. Sí bien, actualmente en Chile, el MINEDUC proporciona orientaciones técnico pedagógicas para abordar esta temática, estas están dirigidas para guiar la labor docente con estudiantes considerados neurotípicos, y en materia de educación especial, con aquellos que presentan Discapacidad Intelectual (DI), por lo que son inexistentes las que consideren la diversidad de necesidades educativas (NE).

Quedando en manos del establecimiento educacional adaptar lo establecido por ley para poder hacer posible el abordaje de este contenido, como es el caso de los estudiantes con TEA. Es por esto, que la presente investigación tiene como objeto de estudio “Develar el proceso de elaboración e implementación de un programa de educación en sexualidad, afectividad y género para jóvenes con Trastornos del Espectro Autista”, siendo un tema de relevancia debido a que las investigaciones en esta materia son limitadas.

1.2 JUSTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

Considerando lo anterior, podemos señalar que es obligatorio contar con un programa de sexualidad por parte de cualquier establecimiento educacional reconocido por el Estado. Este se enmarca en el Plan de Mejoramiento Educativo (PME), que es aquel instrumento de planificación estratégica, cuya función es guiar el mejoramiento de procesos institucionales y pedagógicos, favoreciendo la formación integral de los estudiantes, siendo el propio colegio quien deberá definir y planificar una serie de objetivos, metas y acciones de distinto orden y ámbitos específicos para la elaboración de dichos planes (MINEDUC, 2015).

Las orientaciones emanadas del MINEDUC para abordar la educación sexual en Educación Especial (EE) están dirigidas a DI, condición que se caracteriza por limitaciones significativas en el funcionamiento intelectual y la conducta adaptativa, tal como se manifiesta en habilidades prácticas, sociales y conceptuales, pero estas van a variar de una a otra persona considerando su grado de DI (MINEDUC, 2007). A diferencia del TEA, que presenta alteraciones en la comunicación, flexibilidad e interacción social, y cuya clasificación está vinculada a la funcionalidad de quien la presenta.

Considerando lo anterior, es el propio establecimiento educativo orientado a educación especial quien debe diseñar un plan de educación sexual. En cuya elaboración, primero se deben formular el objetivo general y determinar los objetivos específicos (que promuevan los aprendizajes a corto y mediano plazo), a continuación un diagnóstico de la comunidad educativa; con respecto a los conocimientos en sexualidad, afectividad y género, para así determinar los aprendizajes previos que poseen y detectar lo que necesitan saber con respecto a esta materia.

Posteriormente, se deben elegir las metodologías y estrategias para trabajar estos temas, y finalmente, seleccionar y/o elaborar material para las sesiones (MINEDUC, 2012).

Sí consideramos que la propia ley por medio de su reglamento establece las consideraciones y contenidos mínimos que debe abordar y contener un plan de sexualidad, el poder hacerlos comprensibles y posibles de entregar a niñas, niños y jóvenes con TEA requiere de una de las labores propias del quehacer pedagógico: la transposición didáctica, que comprende “las sucesivas transformaciones, contextualizaciones o desplazamientos que se producen en el conocimiento, desde que es elaborado por la comunidad científica hasta su vehiculización institucionalizada como conocimiento escolar” (Bolívar, 2005, p.19). Esto quiere decir, que el docente es quien debe seleccionar los contenidos y convertirlos sin alterarlos, de forma que sean comprensibles para todos sus estudiantes. Por otra parte, los docentes de educación especial realizan intervenciones en esta materia, de ahí que buena parte del acervo de conocimiento emana principalmente de su práctica profesional cotidiana, y desde esa perspectiva, se trata de recursos cognitivos, pedagógicos y prácticos muy cercanos a la realidad, pero no existe una sistematización de este conocimiento acumulado, de las estrategias, ni de sus resultados, para que puedan ser compartidos, reflexionados y adaptados a las distintas realidades y situaciones que se viven en las escuelas especiales o con los programas de integración del país (MINEDUC, 2006, p.12).

Además, en Chile existen aproximadamente 2.100.000 personas con discapacidad, de las cuales 238.539 se encuentran entre los 5 y 26 años. Si bien, 80.000 de ellos (as) se encuentran fuera del sistema educativo. 29.473 son alumnos (as) de escuelas y liceos con proyecto de integración, y 100.521 asisten a escuelas especiales, alcanzando un 3,7% del total de la matrícula nacional (MINEDUC, 2005, p.18). Es considerable el número de personas que se verían beneficiadas con

la formación en educación sexual que podría proveer un establecimiento educacional de EE, ya que no solo se verían involucrados en forma directa los propios alumnos, sino que también sus familiares, tutores y/o cuidadores, porque como se ha señalado “los niños con discapacidad son víctimas de alguna forma de violencia con una frecuencia 3,7 veces mayor que los no discapacitados”, además de ser “víctimas de violencia sexual con una frecuencia 2,9 veces mayor” (UNICEF, 2006, s.p). De ahí que surja la siguiente interrogante.

1.3 PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

¿Cuáles son las acciones que realiza un establecimiento de educación especial para diseñar e implementar un Programa de Sexualidad, Afectividad y Género para jóvenes con TEA?

1.4 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.4.1. Objetivo General

Develar el proceso de elaboración e implementación de un programa de educación en sexualidad, afectividad y género para jóvenes con Trastornos del Espectro Autista.

1.4.2 Objetivos Específicos

- a) Identificar las acciones realizadas por el establecimiento en el diseño e implementación del programa de educación sexual para jóvenes con TEA, a fin de conocer las implicancias de este, considerando la condición de los alumnos.
- b) Analizar la coherencia del programa de educación sexual del establecimiento, en conformidad a la normativa vigente.

- c) Develar la metodología diseñada por los docentes para implementar el programa de educación sexual.

1.5 PREMISAS

- A. Todos los establecimientos reconocidos por el Estado, deben contar con un Plan de Mejoramiento Educativo, en el cual se enmarca un Plan de Sexualidad, Afectividad y Género para ser implementado en los establecimientos educacionales, en conformidad a la Ley N° 20.248.
- B. Debido a los diferentes grados de funcionalidad que posee el TEA, además de la alteración en la comunicación social, comportamientos restringidos y repetitivos que caracteriza esta condición, el abordaje de educación sexual con estos jóvenes se dificulta.

1.6 VIABILIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

Esta investigación se considera viable, debido a que cuenta con el lugar, la buena disposición y participación de las personas idóneas para ello, siendo los docentes y equipo directivo de una Escuela Especial de la comuna de Chiguayante, los que proporcionarán información con respecto a la elaboración e implementación del programa de sexualidad de su establecimiento. Además, de contar con el tiempo y los recursos necesarios para poder desarrollar y analizar los datos obtenidos bajo las técnicas de recopilación de información que serán aplicadas a estos, logrando cumplir los objetivos propuestos en los plazos acordados.

Cabe destacar, que se cuenta con la guía y seguimiento de la docente Maritza Rebolledo, académica de la Universidad Católica de la Santísima Concepción (UCSC), y con el apoyo bibliográfico que proporciona la Biblioteca de esta casa de estudio.



CAPÍTULO II: MARCO CONCEPTUAL

2.1 SEXUALIDAD HUMANA

2.1.1 Conceptualización de sexualidad

El interés por comprender el fenómeno sexual no es algo nuevo. De hecho el comportamiento sexual de una persona dependerá del contexto socio-histórico y cultural en que se desarrolle (Gilbert, 2012). De ahí que las concepciones que se tenían de este aspecto en la prehistoria, edad media, moderna y contemporánea sean disímiles.

En la prehistoria, el comportamiento sexual era similar al de otras especies animales, existiendo una “promiscuidad primitiva”. No es hasta el surgimiento de la propiedad privada con el desarrollo de la agricultura y ganadería que el hombre comienza, además de adoptar el sedentarismo, la monogamia como comportamiento protector de esta, para así, conservar el patrimonio del clan (familiar). En la Edad Media, en cambio, con la consolidación de la institucionalidad de la Iglesia Católica y los lineamientos de conducta impuesta por ella, que debía adoptar cualquier persona, comienza a tomar un carácter meramente reproductivo, considerándose una “necesidad desafortunada” para perpetuar la especie y con ello consagrar la institucionalidad de la familia. No es hasta la época moderna, que comienza a cambiar este paradigma, pues con el nacimiento del psicoanálisis se demuestra la trascendencia que la sexualidad tiene para los individuos. Consolidándose en el siglo pasado, periodo moderno, con el surgimiento de la píldora anticonceptiva, que además de permitir realizar planificación familiar genera el fenómeno de la “libertad sexual”, pues deja de considerarse una práctica meramente reproductiva (Vera-Gamboa, 1998, p.121).

En la actualidad, la Organización Panamericana de la Salud (OPS) establece que la sexualidad es:

Un aspecto central del ser humano, presente a lo largo de su vida. Abarca al sexo, las identidades y los papeles de género, el erotismo, el placer, la intimidad, la reproducción y la orientación sexual. Se vivencia y se expresa a través de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, conductas, prácticas, papeles y relaciones interpersonales. (Velásquez, 2017, p.3)

2.1.2 Características de la sexualidad humana

Las características de la sexualidad humana pueden ser de tipo individual y colectivo o zoológico-antropológico. En las primeras, se encuentran aspectos como la historicidad, voluptuosidad, trascendencia, lenguaje y relación paradójal. La segunda, en cambio, dice relación con aspectos más psico-fisiológicos (UCh, 2017).

2.1.2.1 Características individuales y colectivas

Estas son un componente de nuestra personalidad, que es aquella estructura dinámica que tiene un individuo en particular, y que la constituyen características psicológicas, conductuales, emocionales y sociales (Seelbach, 2012). En el aspecto sexual se caracteriza por cinco componentes: la historicidad, la voluptuosidad, trascendencia, lenguaje y una reacción paradójal.

La historicidad, como la mayoría de los conceptos en ciencias sociales, es complejo y multívoco, se refiere al conjunto de circunstancias que a lo largo del tiempo constituyen el

entramado de relaciones en las cuales se inserta y cobra sentido algo, es el complejo de condiciones que hacen que algo sea lo que es: puede ser un proceso, un concepto o la propia vida (Girola, 2011). Esta característica responde a las propias concepciones que tenemos de la sexualidad conforme a lo que nos toca vivir o por cómo nos la han enseñado.

La voluptuosidad y la trascendencia son aspectos de carácter filosófico. La primera, dice relación con el concepto de voluntad, que se ha presentado siempre como facultad específica del ser humano. Es aquella que nos permite optar y mantener las decisiones de forma adecuada después de haber elegido. La trascendencia, está vinculada con el fin que pueda perseguir una persona, en este caso con el de perpetuarse por medio de descendencia.

El lenguaje, se considera un proceso cognitivo superior, pues permite describir la realidad. A través de él, podemos expresar emociones, pensamientos y transmitir información. Es un sistema de signos que utiliza una comunidad, por lo cual adquiere el carácter de convención social, para así poder comunicarse oralmente o por escrito (Dôrr, 2008).

El efecto paradójico como característica de la sexualidad, está relacionado con las diversas expresiones que pueden hacerse abocando a este aspecto humano. Por una parte, las bellas representaciones artísticas como la Venus de Milo de Alexandros de Antioch , y por otra, aducir a la genitalidad y pornografía como expresiones grotescas de la misma (UCh, 2017).

2.1.2.2 Conceptualización de sexualidad en personas con discapacidad

Una persona con discapacidad es aquella que teniendo una o más deficiencias físicas y/o mentales, sea por causa psíquica, intelectual o sensorial, de carácter temporal o permanente, al interactuar con diversas barreras presentes en el entorno, ve impedida o restringida su participación

plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás (MIDEPLAN, 2010). Pudiendo clasificarse en discapacidades sensoriales, cognitivas y motoras. Además, de que su origen puede ser congénito o adquirido. Este último, obedeciendo a quien producto de algún accidente y/o enfermedad ve alterada alguna de sus habilidades, anteriormente consideradas normales.

Por mucho tiempo a las personas con discapacidad se les consideró “sujetos asexuados”. Esto quizás, porque la sexualidad sigue siendo un tema oculto y tabú en nuestra cultura, con enorme contenido valórico y moral, sin embargo, en las últimas décadas con el impacto de los medios de comunicación y la globalización ha vuelto a tener un sitio importante, sin tomar en cuenta muchas veces que la información brindada no es suficiente y que en algunos casos contribuye a la ignorancia y al desarrollo y fortalecimiento de prejuicios y actitudes negativas hacia ella, tal como sucede con la sexualidad en personas con necesidades especiales (Benítez, s.f).

Debemos considerar que el desarrollo psico-sexual y la expresión de la sexualidad de las personas con discapacidad, son similares a la del sujeto considerado “normal”. Son individuos sexuados, tanto física como espiritualmente; su desarrollo sigue las mismas etapas descritas anteriormente, en algunos casos de DI, este puede ser un poco más lento, porque necesita de mayores “ajustes” para pasar de un estadio a otro. Son seres dispuestos a amar, que si bien presentan interés por el sexo, por la satisfacción y conocimiento que este ofrece, ello no significa que entiendan las implicancias de las concepciones de matrimonio y enamoramiento, algo similar ocurre con la fecundación y el embarazo. Es por esto que, una de las dificultades que se encuentran en la educación sexual con personas con discapacidades sea el lenguaje que se emplea (Benítez, s.f).

Otra dificultad, la más importante, es que una persona en condición de discapacidad carece, en la mayoría de las veces de intimidad para crecer, puesto que “en las familias todavía hay una tendencia a tratarlos como niños y por tanto como una especie de ángeles asexuados o todo lo contrario, como personas que están pensando todo el tiempo en sexo” (Ramil, 2017, p. 1).

Sí consideramos que la sexualidad presenta pautas de comportamiento diferentes que se basan en el establecimiento de una relación entre personas dentro de un marco cultural. Con pautas de comunicación, en ocasiones muy sutiles que precisan además del conocimiento de las normas que regulan las habilidades comunicativas, aspectos que en las personas con TEA pueden presentar déficit. Se hace necesario, para atender el tema de educación sexual, primero trabajar con las familias, pues se debe concientizar en que la sexualidad no está solo vinculada a la genitalidad, el coito y los orgasmos (De la Cruz, 2011).

En el caso particular de las personas con TEA, se produce una paradoja, pues los apoyos en este aspecto estarán en directa relación con el grado que presenta la persona a la cual van dirigidos. Si bien su desarrollo psico-sexual se enmarca en los parámetros que presentaría cualquier persona, existen hitos del desarrollo que hacen evidente las dificultades de comunicación, como son la carencia de juego simbólico, dificultades para adaptarse con otros, déficit de atención a las respuestas afectivas y la inconciencia de pertenecer a un grupo sexual, ni el rol que desempeña. A pesar de que los cambios a nivel corporal son los mismos que presentaría cualquier adolescente. Los estudios realizados en poblaciones de personas con esta condición señalan que sus conductas se caracterizarían por: “escasa incidencia de las relaciones interpersonales, alta frecuencia de masturbación, utilización de elementos estimulatorios y un escaso interés por el sexo” (Illera, 2010, p.5).

2.2 TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA

2.2.1 Conceptualización del TEA

Las primeras descripciones con respecto al TEA fueron realizadas por Leo Kanner en 1943. De hecho la incorporación del término Autismo se debe a él, pues con la publicación de su artículo fundacional “Autistic disturbances of affective contact” y la publicación de su libro: “Child Psychiatry” (Arce, Mora y Mora, 2016). Basado en el análisis de once casos observados en niños pequeños, describió un cuadro clínico caracterizado por la inmovilidad del comportamiento, soledad y un retraso importante o una ausencia de la adquisición del lenguaje verbal, el cual causaba incapacidad para relacionarse con las personas y situaciones desde el inicio de la vida, denominándolo Autismo Infantil Precoz. Al año siguiente, Hans Asperger, publicaría casos de menor afectación en el lenguaje y un coeficiente intelectual superior a los ya diagnosticados como autistas, denominándolo como Psicopatía Autista, grado de autismo que posteriormente sería denominado con su apellido (Garrabé de Lara, 2012).

Con el paso del tiempo, la Organización Panamericana de la Salud (1995) clasificaría los TEA dentro de los Trastornos Generalizados del Desarrollo (TGD), definiéndolo como un: “conjunto de trastornos caracterizado por deterioros cualitativos de las interacciones sociales recíprocas y de los modos de comunicación, como también por la restricción del repertorio de intereses y de actividades que se aprecia estereotipado y repetitivo” (p. 362). Del mismo modo y en el mismo año La Asociación Americana de Psiquiatría (APA, 1995), clasificó los TEA dentro de los TGD, pero agregando otras características, explicitando que es: “una perturbación grave y generalizada de varias áreas del desarrollo como: habilidades para la interacción social, habilidades para la comunicación o la presencia de comportamientos, intereses y actividades estereotipados” (p.69).

Actualmente, la última versión de la APA (2014), sustituye el término TGD por TEA, que ha sido incluido a su vez dentro de una categoría más amplia de “Trastornos del Neurodesarrollo”, estos trastornos se “manifiestan normalmente de manera precoz en el desarrollo, a menudo antes de que el niño empiece la escuela primaria, y se caracterizan por un déficit del desarrollo que produce deficiencias del funcionamiento personal, social, académico u ocupacional” (p. 31). Además, agrega que el TEA se caracteriza por déficits persistentes en la comunicación social y la interacción social en múltiples contextos, y que el diagnóstico del TEA requiere la presencia de patrones de comportamiento o actividades de tipo restrictivo o repetitivo.

En Chile, el Decreto N° 170 (2010), establece que el TEA es una “alteración cualitativa de un conjunto de capacidades referidas a la interacción social, la comunicación y la flexibilidad mental, que puede variar en función de la etapa de desarrollo, la edad y el nivel intelectual de la persona que lo presenta” (p. 22).

2.2.2 Características del TEA

Según la Asociación Americana de Psiquiatría (2014) los TEA se caracterizan por un deterioro persistente de la comunicación social y la interacción social (criterio A), presentando, por ejemplo, deficiencias en las conductas comunicativas tanto verbales como no verbales, también se presentan patrones de conductas, intereses o actividades restrictivas y repetitivas (criterio B), lo que se puede manifestar en movimientos motores repetitivos, adherencia a rutinas, entre otros. Todas estas manifestaciones están presentes desde la primera infancia y limitan o impiden el funcionamiento cotidiano (Criterios C y D). Para una mejor comprensión, se explican a continuación las características que presentan los TEA:

- A. Déficit persistentes en comunicación social e interacción social en diversos contextos, manifestado por lo siguiente:
1. Deficiencias en la reciprocidad socioemocional varían, desde un acercamiento social anormal y fracaso en la conversación normal.
 2. Deficiencias en las conductas comunicativas no verbales usadas en la interacción social varían, desde una conversación verbal y no verbal poco integrada.
 3. Déficit para desarrollar, mantener y comprender relaciones.
- B. Patrones repetitivos y restringidos de conductas, actividades e intereses, que se manifiestan en dos o más de los siguientes puntos:
1. Movimientos motores, uso de objetos, o habla estereotipados o repetitivos.
 2. Insistencia en la monotonía, adherencia inflexible a rutinas, o patrones de comportamiento verbal o no verbal ritualizado.
 3. Intereses altamente restringidos y fijos, que son anormales en cuanto a su intensidad o foco de interés.
 4. Hiperreactividad o hiporreactividad a los estímulos sensoriales o interés inhabitual por aspectos sensoriales del entorno.
- C. Los síntomas deben estar presentes en el periodo de desarrollo temprano.
- D. Los síntomas causan alteraciones clínicamente significativas en lo social, laboral u otras áreas importantes del funcionamiento habitual.
- E. Estas alteraciones no se explican mejor por la presencia de una DI o por el retraso global del desarrollo.

Es importante destacar que los indicios del TEA se reconocen normalmente durante el segundo año de vida (12-24 meses de edad), pero pueden observarse antes de los 12 meses si los retrasos del desarrollo son graves, o después de los 24 meses si los síntomas son más sutiles.

2.2.3 Etiología y prevalencia del TEA

Con respecto a las causas que provocarían el TEA, aún no existe un consenso acerca de su verdadero origen, por lo mismo, a lo largo del tiempo se han desarrollado diversas teorías para explicarlo, pero ninguna de ellas por sí sola lo ha logrado. Se ha considerado que “la etiología es multifactorial, y a pesar de que los TEA son condiciones del neurodesarrollo con fuertes fundamentos genéticos, su etiología exacta aún es desconocida” (Vargas y Navas, 2012, p. 47).

Diversas investigaciones apuntan a que los genes y el medio ambiente desempeñan una función importante y se estima que alrededor del 25% de los casos diagnosticados con TEA tienen un origen puramente genético. Los factores ambientales, de igual modo, desempeñan un papel decisivo a la hora de que los genes implicados en el autismo se activen. Por ello, se tiene en cuenta la relación ambiente y genética, ya que determinados factores ambientales están directamente implicados en alteraciones genéticas. Un ejemplo de esto sería que la exposición a ciertas sustancias durante el embarazo podría provocar malformaciones y alteraciones del desarrollo neuronal del feto, sin embargo, no se ha logrado llegar a una conclusión totalmente válida sobre este tema. Además de que, durante algunos años se acusó a ciertas vacunas de provocar TEA, sin embargo, tras investigaciones de diversas fuentes se ha llegado a la conclusión de que las vacunas no serían la causante del TEA, afirmándose así su origen genético y ambiental (González, 2014).

Por otro lado, cuando se habla de prevalencia, usualmente se hace referencia a la presencia o proporción de sujetos con determinada condición en una población. Actualmente en Chile, no existen estudios epidemiológicos que permitan saber con exactitud el número de personas que viven con algún tipo de TEA. No obstante, se estima que al igual que en el resto del mundo, su aumento ha sido significativo en las últimas décadas. En los países con más altos índices de desarrollo, los estudios en la población general, han estimado una cifra de 1 en cada 100 niños menores de 18 años con la condición de TEA. Del mismo modo, estudios realizados en Estados Unidos indican cifras de 1 en cada 68 niños, siendo los hombres quienes más presentarían este trastorno, en una proporción de 1 es a 4 en comparación con las mujeres. Con la prevalencia que hay a nivel regional y a nivel mundial, se puede estimar que un 1 por ciento de la población tiene TEA (Siebert, 2017).

2.2.4 Clasificación del TEA

La APA (2014), clasifica al TEA en tres niveles de gravedad. Estos se basan en “deterioros de la comunicación social y en patrones de comportamientos restringidos y repetitivos” (p.29), y se deben registrar “de acuerdo con el grado de ayuda necesaria para cada uno de los dominios psicopatológicos” (p.30) que se explican en la tabla 1:

Tabla 1*Niveles de gravedad del TEA*

Áreas	Niveles de gravedad		
	Grado 1: “Necesita ayuda”	Grado 2: “Necesita ayuda notable	Grado 3: “Necesita ayuda muy notable”
Comunicación Social	Sin ayuda, las dificultades de comunicación social causan alteraciones importantes. Dificultad para iniciar interacciones sociales y ejemplos claros de respuestas atípicas o fallidas a la apertura social de otros. Puede parecer que su interés por interactuar socialmente está disminuido.	Deficiencias notables en habilidades de comunicación social verbal y no verbal; problemas sociales que son aparentes incluso con apoyos; inicio limitado de interacciones sociales y respuestas reducidas a la apertura social de otros.	Deficiencias graves en habilidades de comunicación social verbal y no verbal que causan alteraciones marcadas en el funcionamiento, con un inicio muy limitado de interacciones sociales y una respuesta mínima a la apertura social de los otros.
Comportamientos restringidos y repetitivos	La inflexibilidad del comportamiento causa una interferencia significativa en el funcionamiento en uno o más contextos. Los problemas de organización y planificación dificultan la autonomía.	Inflexibilidad del comportamiento, dificultades para afrontar el cambio u otras conductas restringidas/repetitivas aparecen con la frecuencia suficiente como para ser obvias a un observador no entrenado e interfieren con el funcionamiento en una variedad de contextos. Ansiedad o dificultad al cambiar el foco de interés o la conducta.	Inflexibilidad del comportamiento, extrema dificultad para afrontar cambios u otros comportamientos restringidos/repetitivos que interfieren notablemente con el funcionamiento en todos los ámbitos. Ansiedad/dificultad intensa al cambiar el foco de interés o la conducta.

Fuente: Clasificación del TEA propuesta por la Asociación Americana de Psiquiatría, extraída del Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales, 5° ed. (p.32-33).

2.3 PROGRAMAS EDUCATIVOS

2.3.1 Conceptualización de programa educativo

La elaboración de un programa educativo dice relación con una declaración previa o proyecto de lo que se piensa hacer, en el cual, se debe fijar las diversas partes o elementos de una acción determinada. Esto supone anticiparse de modo reflexivo al proceso educativo de un grupo concreto de alumnos, cuya finalidad es evitar la improvisación de las tareas docentes (Medina y Salvador, 2003).

Esta acción, incardinada en el proyecto curricular, contextualiza y ordena las tareas escolares de un determinado grupo de niños, niñas y/o jóvenes, estableciendo objetivos, seleccionando contenidos, adecuando metodologías y verificando los procesos educativos, para así, sistematizar y ordenar el trabajo escolar (Medina y Salvador, 2003).

2.3.2 Características de un programa educativo

Todo programa educativo debe caracterizarse por la coherencia, contextualización, utilidad, realismo, colaboración, flexibilidad y diversidad. La coherencia es aquella que; “establece cuál es la información pertinente que se ha de comunicar y cómo se ha de hacer (en qué orden, con qué grado de precisión o detalle, con que estructura, etc.)” (Pérez, 2006, p. 58).

La contextualización, por su parte, pretende interpretar la información que se proporciona sobre un suceso central, presentando un contexto de realidad mayor al que ofrece la noticia en sí, con el fin de que el acontecimiento no aparezca de forma aislada sino vinculado con diferentes elementos informativos que enriquezcan su comprensión (Ruiz, s.f).

Otro de los aspectos característicos, es la utilidad, debido a que un programa posee una función o finalidad, la cual va a generar una mejora o beneficio luego de su implementación; y el realismo, se refiere a que un programa educativo, debe contemplar las características de las personas a las cuales va dirigido, por lo que, se deben fijar metas que estén de acuerdo a las capacidades y potencialidades de quienes serán beneficiados de él, haciendo posible que este pueda ser logrado (Pérez, 2006).

En cuanto a la colaboración, esta permite “poder intercambiar experiencias e incluso herramientas para emprender proyectos en los que se compartan las mismas metas, además de incidir en cambios dirigidos a la mejora” (Martín y Morales, 2013, s.p)

Mientras que la flexibilidad, es aquella capacidad de adaptarse rápidamente a las circunstancias, los tiempos y las personas, lo que permite mejorar la disposición para lograr un común acuerdo y enriquecerse de las perspectivas de los demás (Soto y Montaña, 2014).

Por último, otro de los aspectos fundamentales que se deben contemplar en el diseño e implementación de un programa educativo es la diversidad, la cual según Arnaiz (citado por Escandell, Rodríguez y Cardona, 2004) “debería ser entendida como el conjunto de características que hacen a las personas y a los colectivos diferentes con relación a factores físicos, genéticos, culturales y personales”(p.7).

2.3.3 Componentes básicos de un programa educativo

Los componentes básicos de toda programación educativa son: los objetivos, contenidos, metodología, medios y recursos didácticos, y la evaluación. Los objetivos, responden a la interrogante del para qué enseñar. Su conceptualización va a estar influenciada por el modelo que

se considere, estos son: el modelo tecnológico o lineal, y el de proceso. El primero, parte de un supuesto social derivado del campo industrial, de este nacen las taxonomías, pues se admiten diferentes niveles de especificación o derivación que son: sistemas de clasificación y ordenamiento de los objetivos pedagógicos en post de la obtención de un producto con la utilización racionalizada de componentes didácticos. A diferencia del modelo de proceso, cuya preocupación es la de adaptar el proceso de enseñanza-aprendizaje a modo de procesar la información por parte de los alumnos, con el fin de mejorar su capacidad de pensar y razonar. En síntesis, los objetivos se caracterizan por tener un carácter intencional, buscan responder a ciertos propósitos, en el caso de la educación a la formación integral de los estudiantes (Pérez, 2006).

Los contenidos, responden a la pregunta del qué enseñar, definiéndose como: “el conjunto de información (datos, sucesos, conceptos, procedimientos, normas, entre otros) que se enseñan y se aprenden a lo largo del proceso educativo” (Pérez, 2006, p.108). Estos contenidos deben pasar por el proceso de transposición didáctica, en la cual el docente adecúa el saber de tal forma que pueda ser comprensible para todos los estudiantes.

Frente a la pregunta de cómo enseñar, la respuesta la encontramos en la metodología, que es el camino por medio del cual se pretenden conseguir los objetivos previstos, son los diseños técnicos o procedimientos que adopta el profesor para enseñar (González, Medina y De la Torre, 2004). Un aspecto que tiene directa relación con la metodología, corresponde a las estrategias de enseñanza, las cuales son el conjunto de decisiones que toma el docente para orientar la misma, con la finalidad de promover el aprendizaje significativo en sus estudiantes. Se trata de orientaciones generales, en relación a cómo enseñar un contenido disciplinar considerando qué queremos que los alumnos comprendan, por qué y para qué (Anijovich y Mora, 2009).

Los medios y recursos didácticos, nos señalan con qué enseñar, los cuales son para Uría (2001) “aquellos que sirven para instrumentar el desarrollo curricular y con los que se realizan procesos interactivos entre el profesor, los alumnos y los contenidos en la práctica de la enseñanza” (p.107). Este componente posee un sub-componente: los materiales, que son “aquellas diferentes herramientas o utensilios que utilizan los profesores y alumnos en el proceso de enseñanza-aprendizaje”. Algunos de los cuales tienen un carácter globalizador y orientativo de todo proceso (por ejemplo: materiales curriculares, libros de textos, etcétera) y otros, en cambio, son elementos vicarios de carácter auxiliar, como por ejemplo: el material de laboratorio, el o los computadores, proyectores, entre otros. Su importancia radica en ser facilitadores del proceso enseñanza-aprendizaje, pero su efectividad irá en la correcta elección que haga de estos el docente, pues es él quien los selecciona a la vista de lo que desea conseguir, y de acuerdo al momento evolutivo de aquellas personas que se sirven de ellos. No en vano María Montessori y Sócrates han pasado a la historia por la utilización de materiales, la primera incorporó en su estrategia de enseñanza material concreto con el fin de educar a aquellos alumnos que se consideraban con gran pobreza de imágenes y conceptos. Sócrates, en cambio, por ejercitar la mente de sus pupilos, sin la utilización de material concreto, solo su capacidad de atracción (Uría, 2001).

Finalmente, la evaluación es “el proceso de delinear, obtener, procesar y proveer información válida, confiable y oportuna que nos permita juzgar el mérito o valía de programas, procedimientos y productos con el fin de tomar decisiones” (Ahumada, 2011, p. 18). En el ámbito educativo, la evaluación didáctica busca dar respuesta a interrogantes como ¿qué evaluar?, ¿para qué?, ¿bajo qué modelos?, ¿a quién?, ¿por quién?, ¿cómo?, ¿en qué contexto? y ¿cuándo? Este componente pretende recopilar información sobre alguno de los elementos didácticos o curriculares, ya sea con un fin diagnóstico, formativo o sumativo (González, Medina y De la Torre, 2004).

2.3.4 Conceptualización de programa de educación sexual

Los programas de educación sexual abordan los aspectos de derechos humanos, éticos, biológicos, emocionales, culturales y de género asociados a la sexualidad, y respetan la diversidad de las orientaciones y las identidades sexuales (UNESCO, 2012).

Es por esto, que un programa de educación sexual debe mantener un enfoque culturalmente relevante y apropiado a la edad del participante, pues dentro de los contenidos se enseña sobre el sexo y las relaciones interpersonales a través del uso de información científicamente rigurosa, realista y sin prejuicios de valor. A su vez, se debe considerar que la educación sexual tendrá que brindar a la persona la oportunidad de explorar sus propios valores y actitudes, para desarrollar habilidades de comunicación, toma de decisiones y reducción de riesgos (UNESCO, 2012).

Y para que un programa de educación sexual sea eficaz, se debe cumplir con ciertos requisitos, algunos de ellos son: reducir el comportamiento sexual de riesgo, las personas encargadas del desarrollo curricular deben aplicar conocimientos teóricos y obtenidos a través de investigaciones empíricas sobre los factores que afectan la conducta sexual, identificar los factores psicosociales que incidan en el comportamiento sexual, utilizando métodos efectivos de enseñanza que promuevan una activa participación de los estudiantes y de la comunidad. La eficacia de los programas de educación sexual depende en gran medida del contexto en el que se conciben y aplican, así como de sus características y de la calidad de su puesta en práctica. (UNESCO, 2012, p.10)

2.3.5 Programas de educación sexual en Chile

En el capítulo anterior de esta investigación se enfatizaron los hitos más relevantes sobre las políticas de educación en sexualidad, afectividad y género, en Chile. En este apartado se explicarán y abordarán los más recientes.

En primer lugar, se encuentra la “Guía para el docente: Educación Sexual para niños, niñas, y jóvenes con Discapacidad Intelectual”, que fue creada en el año 2007 por el MINEDUC. Esta guía está distribuida en 3 módulos, los cuales tienen la finalidad de proveer información actualizada respecto a la sexualidad y a la discapacidad, abordar en términos generales la sexualidad en relación a la discapacidad intelectual, enfocándose más en las posibilidades y potencialidades de las personas, que en sus limitaciones. Además, de proporcionar herramientas a los docentes que les faciliten realizar distinciones técnicas del desarrollo sexual de niños, niñas y jóvenes con DI. Se busca fomentar la reflexión y conversación de docentes entre sí y con padres y/o apoderados, respecto a la sexualidad, entregándoles pistas concretas de cómo enfrentar la educación sexual de los(as) estudiantes con DI. También, esta guía pretende orientar en torno a formas, estrategias, espacios, actividades y materiales, que pueden ser utilizadas para la intervención en educación sexual, las cuales los y las docentes pueden adaptar según las características de sus estudiantes (MINEDUC, 2007).

Posteriormente, en el año 2011 el MINEDUC sugirió a los establecimientos educacionales, siete propuestas de programas de educación sexual, creados por instituciones de diversos órdenes ideológicos, cuya finalidad era que los establecimientos educativos tuvieran la libertad de optar a una de estas, la que más se adecuará a su visión y realidad socioeducativa. En la siguiente tabla,

se exponen estos programas de educación sexual, instituciones responsables y los principales objetivos de cada uno.

Tabla 2

Programas de capacitación en educación sexual

Nombre del Programa	Autor(es)	Objetivos
TEEN STAR	Universidad Católica de Chile	Fortalecer la identidad y la autoestima de los jóvenes a través del reconocimiento de sí mismos. Además, de entregar una educación sexual a los jóvenes que les permita integrar su persona con la capacidad biológica de ser padres.
Educación en Valores, Afectividad y Sexualidad	Universidad San Sebastián	Educar en valores, afectividad y sexualidad a todos los escolares, con el fin de que se valoren como personas y que, a través de esto, mejoren su calidad de vida.
Aprendiendo a Querer	Universidad Católica de la Santísima Concepción	Formar mediante la natural integración, entre conocimiento y desarrollo físico, psíquico, espiritual y social, personas libres, con voluntad férrea, capaces de diseñar y ejecutar su propio proyecto de vida estable, que valoren el matrimonio y la familia.
Sexualidad, Autoestima y Prevención de Embarazos en Adolescentes	Asociación Chilena de Protección de la Familia (APROFA)	Proporcionar información, para favorecer actitudes responsables, promover el ejercicio y respeto de los derechos, mejorar la autoestima y estimular comportamientos preventivos en el ámbito de la sexualidad y la reproducción de los y las jóvenes del establecimiento.
Adolescencia, tiempo de decisiones	Facultad de Medicina de la Universidad de Chile	Capacitar a Profesores(as) y Orientadores(as) de Educación Preescolar, Básica y Media, para que asuman su rol de guías en el ámbito del aprendizaje y manejo responsable e inteligente de la sexualidad.
Aprendizaje, Sexualidad y Afectividad	Facultad de Psicología de la Universidad de Chile	Fortalecer competencias pedagógicas para el desarrollo de la educación en sexualidad y afectividad mediante el diseño, implementación y evaluación de unidades de aprendizaje utilizando una Metodología

Curso de Educación Sexual Integral	Centro de Educación Sexual Integral (CESI) del Doctor Ricardo Capponi	de Caso de Aprendizaje, en el aula y la comunidad escolar. Capacitar a los profesores(as), orientadores(as) y psicólogos(as) del establecimiento educacional, para que adquieran competencias pedagógicas con respecto al material proporcionado por el CESI, y promuevan el respeto al prójimo y a sí mismos, la opción por la vida, la primacía del amor, la sanidad mental, la moral, la madurez afectiva y sexual, y la calidad de vida.
------------------------------------	---	---

Fuente: Información obtenida de las Ficha de programas de capacitación en Sexualidad, Afectividad y Género del MINEDUC.

Y por último, en el año 2012, el MINEDUC crea las “Orientaciones para el Diseño e Implementación de un Programa en Sexualidad, Afectividad y Género”, en las cuales se enfatiza la importancia que posee un programa de sexualidad para niñas, niños y jóvenes, debido a que les permite: desarrollar la responsabilidad sobre su comportamiento, respetar los derechos de las demás personas, tener herramientas para reconocer valores y actitudes acerca de las relaciones sociales y sexuales, generar factores protectores de riesgos hacia el abuso, coerción, embarazo no planificado, explotación e infecciones de transmisión sexual, entre otros. Además estas orientaciones, proporcionan información con respecto a las inquietudes y creencias que se presentan en torno a la implementación de un programa de esta índole y sobre algunos criterios que se deben considerar previo al diseño e implementación del mismo. También, se señalan las actitudes que deben desarrollar los docentes responsables de la educación sexual en un establecimiento, en donde lo primordial es lograr crear un clima de confianza, respeto y seguridad con sus alumnos. Por otra parte, se destacan las principales características que tienen los programas efectivos y se entregan sugerencias para la creación e implementación de un programa en

sexualidad, afectividad y género, en relación a; objetivos, diagnóstico, contenidos, metodologías, estrategias y evaluación (MINEDUC, 2012).



CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO

3.1 METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

La presente investigación es de carácter cualitativo, debido a que “refleja, describe e interpreta la realidad educativa con el fin de llegar a la comprensión o a la transformación de dicha realidad a partir del significado atribuido por las personas que lo integran” (Bisquerra, 2014, p.283). Para Hernández, Fernández y Baptista (2010) este paradigma “se fundamenta en una perspectiva interpretativa centrada en el entendimiento del significado de las acciones de seres vivos, sobre todo de los seres humanos y sus instituciones (busca interpretar lo que va captando activamente)” (p. 9).

Asimismo, el enfoque de este estudio es de tipo fenomenológico, el cual según Bisquerra (2014) se preocupa por “determinar el sentido dado a los fenómenos, descubrir el significado y la forma como las personas describen su experiencia acerca de un acontecimiento concreto” (p. 317). Teniendo como finalidad “describir el significado de la experiencia de quienes la han vivido” (Albert, 2007, p. 211), eliminando todo juicio de valor, con el fin de quedarse con el fenómeno mismo, en cuanto a la experiencia de un sujeto en concreto (Araneda, Parada y Vásquez, 2008).

Por lo cual, esta investigación pretende develar el fenómeno educativo de la elaboración e implementación de un programa de educación en sexualidad, afectividad y género para jóvenes con TEA de un establecimiento de educación especial, a través de las percepciones que tienen los agentes educativos entrevistados, en relación a esta temática.

3.2 MÉTODO DE ESTUDIO

El método de investigación utilizado corresponde al Estudio de Casos colectivo. Se entiende como estudios de casos a las “investigaciones acerca de personas, grupo de personas o acontecimientos sociales que llevan a cabo uno o más investigadores y cuyos resultados se expresan en un documento escrito” (Araneda et al., 2008, p.52). Para Albert (2007) este método se considera como una forma particular de recoger, organizar y analizar datos. Estos pueden resultar eficaces como una manera de acercamiento a la realidad, operando a través de la descomposición y análisis de la realidad en sus variables más significativas.

En cuanto a los estudios de casos colectivos, estos centran su interés en indagar un fenómeno, población o condición general a partir del estudio intensivo de varios casos. En este método, el investigador selecciona varios casos, de tal forma que ilustren situaciones extremas de un contexto que está siendo objeto de estudio (Bisquerra, 2014).

En este estudio, la muestra de investigación, corresponde a diez personas, constituidas por el equipo directivo, docentes y asistentes de aula de una escuela especial, con el fin de conocer la experiencia que poseen con respecto a la elaboración e implementación de un programa de educación sexual para personas con TEA.

3.3 FASES DE INVESTIGACIÓN

3.3.1 Fase Cualitativa

La tabla que se presenta a continuación, detalla el período en el cual fueron realizadas las entrevistas, con la finalidad de recopilar información en torno al objeto de estudio de esta investigación. Los participantes se clasificaron en tres grupos, según el rol que ellos desempeñan en el establecimiento.

Tabla 3

Plan de aplicación de entrevistas

Informantes	N° de entrevistas realizadas	Período
Equipo Directivo	2	
Educadoras diferenciales	3	Agosto 2017
Asistentes de aula	5	

Fuente: elaboración propia.

Antes de la realización de la entrevista, se informó por medio de una carta de presentación al equipo directivo del establecimiento las intenciones y detalles de la investigación. Al aceptar, se otorgaron consentimientos a quienes accedieron a participar en el estudio, los cuales explicitaban la confidencialidad de sus respuestas. Posteriormente, se realizaron las entrevistas en el mismo establecimiento educacional.

3.3.2 Escenario de Investigación

El escenario de investigación es el contexto social que integran personas, sus interacciones y los objetos allí presentes, el cual permite obtener la información pertinente y poder cumplir con el tema de investigación (Bisquerra, 2014). Es por ello, que para efectos de esta investigación el escenario fue una escuela especial, perteneciente a la comuna de Chiguayante, la cual es un establecimiento de dependencia particular subvencionado, que imparte educación en los niveles 2 y 3 según DS 815/1990. En cuanto a su Proyecto Educativo Institucional (PEI), sus sellos formativos son; mantener un enfoque ecológico funcional, la participación de la familia y la potenciación de competencias funcionales y adaptativas.

3.3.3 Informantes Claves

Para Vieytes (2009), es necesario considerar quienes serán los informantes claves dentro de una investigación, ya que estos deben contar con información relevante, ser accesibles física y socialmente siendo capaces de comunicar la información con mayor riqueza. Es por esto, que las personas se entrevistan en virtud del interés que su perspectiva representa para comprender al objeto de estudio. De ahí que:

Se procura mantener el anonimato de la identidad de los informantes, empleando seudónimos para designar a personas y lugares, pues casi ningún estudio necesita publicar los nombres reales y los riesgos de hacerlo pueden ser sustanciales cuanto no interdictos por las instituciones, empresas o grupos que participaron de la experiencia.
(Vieytes, 2009, p.74)

En el presente estudio los participantes son miembros pertenecientes al establecimiento. En la tabla 4 se hará mención de los seudónimos que adoptaron para el posterior análisis de resultados, y de esta forma realizar la interpretación de los datos que fueron proporcionados por ellos.

Tabla 4

Informantes claves

Informantes Clave	Código
Equipo directivo	IC1
Docentes	IC2
Asistentes de Aula	IC3

Fuente: Elaboración propia

Nota: IC1= Informante clave uno, IC2= Informante clave dos, IC3=Informante clave tres.

De acuerdo a lo anterior, el objetivo de la recopilación de datos es develar el proceso de elaboración e implementación de un programa de educación en sexualidad, afectividad y género para jóvenes con TEA.

Para fines específicos de la investigación, se debió cumplir con los siguientes criterios de inclusión con respecto a los informantes:

- a) El centro educacional debe ser especializado en la educación para jóvenes con TEA.
- b) El centro educacional debe contar con un plan de sexualidad, afectividad y género para jóvenes con TEA.
- c) El centro educacional debe contar con Educadoras Diferenciales.

- d) Los agentes educativos entrevistados, deben ser partícipes de la elaboración y/o implementación del programa de sexualidad del establecimiento educacional.

3.3.4 Instrumentos de Recogida de Información

Los instrumentos de recogida de información son la traducción operativa de los conceptos y variables teóricas, que además, deben ir orientados a los objetivos de investigación planteados. Es por esto, que se seleccionaron como técnicas de recogida de información la entrevista y el análisis documental. La primera, tiene un propósito definido, el cual se da en función del tema que se investiga. En general, se plantea como un proceso de aportar y recibir información, de pregunta-respuesta, hasta lograr los objetivos que se propongan los investigadores. Las funciones básicas y principales que cumple la entrevista en una investigación científica son: “obtener información de individuos y grupos, facilitar opiniones, e influir sobre ciertos aspectos de la conducta de una persona o un grupo” (Cerdea, 1991, p. 251). La entrevista puede clasificarse, según Bisquerra (2014) en: estructuradas, semiestructuradas y no estructuradas. La entrevista utilizada fue semiestructurada, que es aquella directiva (con cuestionario predefinido), y posee un valor relativo y complementario de los resultados de la entrevista libre.

La segunda técnica, fue el análisis documental, el cual es una investigación social que se basa en reunir, seleccionar y analizar datos que están en forma de documentos producidos por la sociedad, para estudiar un fenómeno determinado. Conocida también como estudio basado en fuentes secundarias. Cabe destacar que un documento es: un soporte material de hechos, fenómenos y manifestaciones de la realidad social, que existe con independencia de la acción del investigador. Puede clasificarse según su tipología en: documentos de formato; contenido;

finalidad y titularidad (Gómez et al., 2017). En este caso el análisis documental, corresponde al Plan de Sexualidad, Afectividad y Género de la Escuela Especial, puesto que se enmarca en el PME, documento que tiene como fin apoyar la planificación que realizan los establecimientos educacionales, con miras a la formación integral de todos los niños, niñas, jóvenes y adultos que asisten a sus aulas (MINEDUC, 2017).

3.3.5 Análisis de Contenido

Para Sarduy (2007), el análisis de información forma parte del proceso de adquisición y apropiación de los contenidos latentes acumulados en diferentes fuentes de datos. El análisis pretende identificar la información útil, es decir, aquella que interesa al usuario, a partir de una gran cantidad de datos, el cual presenta los siguientes pasos, según Álvarez-Gayou, 2005; Miles y Huberman, 1994; Rubin y Rubin, 1995 (citado en Fernández, 2006): obtención de la información; capturar, transcribir y ordenar la información; codificar la información; e integrar la información.

En relación a lo anterior, en la presente investigación, se utilizó la entrevista semiestructurada y el análisis documental, como técnicas de recopilación de información, cuyo fin fue dar respuesta a la interrogante del estudio. En primer lugar, se llevaron a cabo las entrevistas, en donde los relatos de los informantes fueron almacenados en un dispositivo de audio, para luego ser transcritos en un formato digital, facilitando así, el orden de la información. En cuanto al análisis documental, se solicitó al establecimiento su Plan de Sexualidad, Afectividad y Género, con el fin de obtener un registro de los antecedentes relevantes de esta documentación, para verificar si el plan es coherente con la normativa vigente.

Posteriormente, mediante la codificación de esta información, se elaboraron categorías y subcategorías emergentes, proceso mediante el cual se agrupa la información que concentran las ideas, conceptos o temas similares descubiertos por el investigador, o los pasos o fases dentro de un proceso (Fernández, 2006). Para los fines de esta investigación, las categorías análisis que se establecieron son las siguientes: Elaboración del Plan de Sexualidad, Orientaciones Técnico Pedagógicas y Plan de Mejoramiento Educativo. Las primeras dos categorías surgieron de las entrevistas realizadas a los informantes, mientras que la tercera, se basa en el análisis documental realizado al Plan de Sexualidad, Afectividad y Género del establecimiento. Estas categorías a su vez, se dividieron en sub-categorías, como se explica en la tabla 5.

Tabla 5

Categorías y subcategorías de análisis

Categorías	Subcategorías	Descripción
<p>1.- Elaboración del Plan de Sexualidad: Dice relación con una declaración previa o proyecto de lo que se piensa hacer, en el cual, se debe fijar las diversas partes o elementos de una acción determinada. Esto supone anticiparse de modo reflexivo al proceso educativo de un grupo concreto de alumnos, cuya finalidad es evitar la improvisación de las tareas docentes (Medina y Salvador, 2003).</p>	<p>Evaluación diagnóstica: Es un tipo de evaluación que se suele realizar antes de comenzar una intervención para detectar fortalezas y debilidades de los alumnos y realizar así las adaptaciones que sean necesarias para que el proceso de aprendizaje se adapte a las características de los individuos. (Cortés y Añón, 2013)</p> <p>Diseño del plan: Diseño: “es una herramienta metodológica, de planeación estratégica y de articulación de los procesos, que permite construir una propuesta de intervención educativa, además busca que se</p>	<p>La subcategoría busca conocer si el establecimiento realizó una evaluación diagnóstica de forma previa a la elaboración del plan de sexualidad, mencionado algunas de las fortalezas y debilidades que poseen los estudiantes en torno a esta temática.</p> <p>En esta categoría se pretende recopilar información, acerca de las acciones que realizó el establecimiento para diseñar el plan de educación sexual, indagando sobre la existencia de capacitaciones previas, para desarrollar el proceso de diseño. Además, se busca conocer si se proporcionaron espacios</p>

	<p>identifiquen y asuman los problemas educativos de la institución”. (Jiménez, 2013)</p>	<p>de reflexión entre agentes educativos, y la posterior socialización del contenido del plan.</p>
	<p>Participantes: personas que participan en un suceso, acto o actividad.</p>	<p>Esta subcategoría da énfasis en los agentes educativos que fueron partícipe de la elaboración del Plan de Sexualidad, Afectividad y Género del establecimiento.</p>
<p>2.-Orientaciones Técnico Pedagógicas: Tienen por objetivo aportar un conjunto de criterios y estrategias para la implementación de Decretos del Ministerio de Educación, a modo de garantizar la calidad de los procesos educativos. (MINEDUC, 2013)</p>	<p>Metodología: La Metodología es la ciencia que nos enseña a dirigir determinado proceso de manera eficiente y eficaz para alcanzar los resultados deseados y tiene como objetivo darnos la estrategia a seguir en el proceso (Cortez y Iglesias, 2004, p.8).</p>	<p>Esta subcategoría busca develar las técnicas y procedimientos que las docentes utilizan para entregar los contenidos de educación sexual, afectividad y género.</p>
	<p>Estrategias: Son las acciones y/o actividades de proceso que apuntan consciente e intencionalmente al logro de ciertos objetivos manifiestos. (Pezo y Labra, 2000)</p>	<p>En relación a esta subcategoría, se pretende identificar las estrategias utilizadas por las docentes para entregar y adecuar los contenidos de educación sexual a alumnos con TEA.</p>
<p>3.- Plan de Mejoramiento Educativo: es una herramienta de planificación y gestión de los establecimientos educacionales que debiera permitirles conducir el fortalecimiento de sus procesos institucionales y pedagógicos, para así mejorar los aprendizajes de todos y todas sus</p>	<p>Normativa: proviene de norma, la que es una orden general dada por quien tiene autoridad, para regular la conducta de otros (Escandón, 2009).</p> <p>Programa de Educación sexual: Los programas de educación sexual abordan los aspectos de derechos humanos, éticos, biológicos, emocionales, culturales y de género</p>	<p>Esta subcategoría busca corroborar, si el establecimiento cumple con los contenidos que debería tener un programa de sexualidad según la normativa vigente.</p> <p>En esta subcategoría se pretende analizar los temas que serán abordados con los alumnos, según el plan de sexualidad con el que cuenta el establecimiento.</p>

estudiantes.(MINEDUC, 2014, p. 6) asociados a la sexualidad, y respetan la diversidad de las orientaciones y las identidades sexuales (UNESCO, 2012).

Fuente: Elaboración propia

Luego de haber determinado las categorías, la información se ordenó de acuerdo al tipo de fuente. En el caso de la recolección de datos, la cual se obtuvo a través de la entrevista, se consideró aquella información que tiene mayor precisión y pertinencia para ser analizada, excluyendo aquella considerada irrelevante para los fines de este estudio. Toda la información se presenta en matrices de hallazgos, a modo de describir y representar de forma fidedigna, la realidad de la misma y de quienes la proporcionaron.

3.3.6 HALLAZGOS DE INVESTIGACIÓN

3.3.6.1 Matrices de entrevistas

Se realizó la misma entrevista al Equipo Directivo, Docentes y Asistentes de Educación, la cual se enfocó principalmente en: Orientaciones Técnico-Pedagógicas y Elaboración de un Plan de Sexualidad. En relación a estos, los informantes tuvieron que responder a diversas preguntas relacionadas directamente con su propio conocimiento y experiencia vivida en torno a ellos.

Tabla 6

Entrevista a Equipo Directivo, Docentes y Asistentes de Educación

Categoría	Subcategorías	Preguntas
Elaboración del Plan de Sexualidad	Evaluación diagnóstica	¿Cuáles fueron los resultados de la evaluación diagnóstica?
	Diseño del plan	¿Cuáles fueron las acciones que se llevaron a cabo para realizar el programa en el establecimiento?
		¿El equipo directivo propició el funcionamiento de distintos espacios de la institución para la reflexión acerca del programa de sexualidad?
		¿Se realizó alguna capacitación al cuerpo docente para la elaboración del programa?
		¿Cómo se formularon los objetivos de aprendizaje?
	Participantes	¿Quiénes fueron los agentes participantes para la creación del programa?
¿Se contemplan aspectos informativos sobre el contenido del programa de sexualidad, afectividad y género a los padres de jóvenes con TEA?		

Orientaciones Técnico Pedagógicas	Metodología	¿En qué asignaturas se lleva a cabo la formación en sexualidad y afectividad?
		¿Se consideró la heterogeneidad de los alumnos con TEA?
		¿Cuántas horas se destinaron para la formación en este aspecto?
		¿Agregaría o quitaría algún elemento en el proceso de enseñanza del programa de sexualidad?
		¿Los objetivos de aprendizajes tuvieron concordancia con las necesidades de los alumnos?
		Según los objetivos de aprendizajes planteados en el programa de sexualidad, ¿cumplieron con lo esperado?
		¿Qué orientaciones técnico pedagógicas se consideraron para la elaboración del programa?
	Estrategias	¿Cómo se adaptan los contenidos para ser transmitidos a los alumnos con TEA?
		¿Cuáles son los recursos que se utilizan para realizar las actividades orientadas a esta temática en el aula?

Fuente: Elaboración propia

3.3.6.2 Matriz de Análisis Documental

La Ley N° 20.418, establece la obligatoriedad de contar con un programa o plan de educación sexual, afectividad y género por parte de cualquier establecimiento educacional reconocido por el Estado, el cual se enmarca en el PME. En relación a este requisito, se solicitó el plan de educación sexual, afectividad y género de la Escuela Especial, el cual se analiza en la siguiente tabla.

Tabla 7

Plan de educación sexual Escuela Especial de la comuna de Chiguayante

Categoría	Subcategorías	Leyes que lo señalan	Cuenta con ello		Observaciones
			SI	NO	
Plan de Mejoramiento Educativo	Normativa	Ley N° 20.418		x	Los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado deberán incluir dentro del ciclo de Enseñanza Media un programa de educación sexual, el cual, según sus principios y valores, incluya contenidos que propendan a una sexualidad responsable e informe de manera completa sobre los diversos métodos anticonceptivos existentes y autorizados, de acuerdo al proyecto educativo, convicciones y creencias que adopte e imparta cada establecimiento educacional en conjunto con los centros de padres y apoderados.
		Ley N° 20.248	√		Todos los establecimientos educacionales del país, deben elaborar e implementar un Plan de Mejoramiento Educativo (PME) con un enfoque a cuatro años. Para aquellos establecimientos adscritos a la Subvención Escolar Preferencial, tiene la

obligatoriedad de diseñar, enviar al Ministerio de Educación e implementar un PME.

	Ley N° 20.422	√	Ley que Establece Normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad.
Programa de Educación Sexual	Objetivo general	√	El plan de educación sexual de la escuela especial, establece: objetivo general y específicos, los recursos, planificación y contenidos a abordar.
	Objetivos específicos	√	
	Metodología		x
	Estrategia		x
	Contenidos	√	
	Materiales	√	
	Planificación	√	

Fuente: Elaboración propia a partir del Plan de Sexualidad, Afectividad y Género del establecimiento.

3.3.6.3 Matrices de Hallazgos

Luego de haber aplicado las entrevistas, se procedió a realizar el análisis mediante la transcripción de los audios a una matriz. Es importante destacar que se realizó el mismo procedimiento con todas quienes participaron en el estudio.

En la Tabla 8 se presentan las respuestas proporcionadas por cada informante, para evidenciar la presencia de las categorías y subcategorías que se determinaron para la investigación.

Tabla 8

Matriz de hallazgos en la subcategoría de Evaluación Diagnóstica

Categoría: Elaboración de un Plan de Sexualidad

Preguntas	Informantes Clave 1	Informantes Clave 2	Informantes Clave 3
¿Cuáles fueron los resultados de la evaluación diagnóstica?	<p>“Están en el nivel adecuado de acuerdo a su edad en el programa de sexualidad y afectividad y género”.</p> <p>“...Otra debilidad era que nadie estaba o se encuentra hasta ahora capacitado en lo que es la formación en sexualidad en personas con trastorno del espectro autista específicamente, entonces ahí todas planteaban que no sabemos cómo llevarlo a cabo, como usamos estrategias”...</p>	<p>“...no reconocían las partes gruesas del cuerpo...lavado de dientes no estaba todavía adquirida entonces desde ahí comenzamos a ver como lo más básico que era necesario...”</p> <p>“...nuestro programa que teníamos anteriormente no se adecuaba a las necesidades de los chiquillos...”</p>	<p>“...la profesora de ciencias trabajó el aparato reproductor masculino y femenino, hizo maquetas, hizo disertaciones, ya que generalmente la jornada de la mañana tiene más lenguaje, puede expresar mejor, después realizan las guías de trabajo, fue súper satisfactorio...”</p> <p>“...es más que nada más verbal, más observación, pero no es algo que tú tienes que planificar ni evaluar...”</p>

Fuente: Elaboración propia, en base a la información obtenida mediante las entrevistas

Tabla 9*Matriz de hallazgos en la subcategoría de Diseño del plan*

Categoría: Elaboración de un Plan de Sexualidad

Preguntas	Informantes Clave 1	Informantes Clave 2	Informantes Clave 3
¿El equipo directivo propició el funcionamiento de los distintos espacios de la institución para la reflexión acerca del programa de sexualidad?	<p>“...se hizo una jornada para priorizar cuáles iban a ser los objetivos y los lineamientos de base que nuestros estudiantes iban a requerir...”</p> <p>“Lo hicimos entre las docentes y el equipo multiprofesional, ahora ya viene la bajada de este plan de sexualidad en los consejos técnicos y ahí ya se va a difundir con las asistentes de educación diferencial”</p>	<p>“Sí, ellos siempre dan espacio, siempre se da espacio...”</p> <p>“...ahora se propició un espacio diario que son 45 minutos para cada curso, en donde vemos todas estas habilidades y también tenemos el área social...”</p>	<p>“Eso se hace como un consejo con las educadoras, y ahí las educadoras nos transmiten lo que se va hacer o lo que se va abordar en cada curso...”</p> <p>“En donde se habla sobre estos temas es en los consejos de profesores o en los consejos generales, en los cuales cada educadora exponía, como te dije anteriormente, si en sus clases habían dado resultado las formas en que ellas habían tratado el tema de la sexualidad”.</p>
¿Se realizó alguna capacitación al cuerpo docente para la elaboración del programa?	<p>“No”</p> <p>“no, en el programa antiguo si, se hizo toda la inducción habían docentes encargados de este módulo, ellos manejaban los contenidos en distintos niveles... no se ha realizado quizás porque sentimos que ya están preparadas para desarrollar el programa”</p>	<p>“Es que como lo fuimos diseñando entre todos no, capacitación como final quizás lo vamos a realizar a fin de año, no sé”</p> <p>“No todavía no esa, ósea nosotros tuvimos la jornada de reflexión en torno al PME pero nosotros no hemos tenido una jornada de formación con respecto al tema</p>	<p>“...no se ha hecho ninguna por parte de los docentes”... “la profesora que era de ciencia y que ella ve el tema un poco más en profundidad, ella sola tuvo que buscar e informarse...”</p>

porque también sabemos que no ha, y si hay que ser realista”

¿Cuáles fueron las acciones que se llevaron a cabo para realizar el programa en el establecimiento?

“...a partir del modelo que ya teníamos, que ya habíamos utilizado anteriormente hicimos el actual...”

“...como primera instancia en un consejo extendido de profesores y equipo multiprofesional se detectaron las fortalezas y debilidades a nivel general de que se evidenciaba en todo el proceso o todo lo relacionado con sexualidad... se diseñó según lo que salió de esa reunión, ese consejo se diseñó según el formato que nos entregan para el plan de sexualidad...”

“...nos reunimos como equipo, en realidad todos el equipo de ASPAUT, con todo el equipo multiprofesional, docente, asistentes y directorio, para ver como las cualidades o que es lo que queremos tomar que queremos que los estudiantes aprendan para poder implementar en nuestro plan de trabajo, entonces como te digo nos reunimos en un consejo se empiezan a ver los pro y los contra los objetivos que nos vamos a plantear y a través de eso que, o sea lo que logramos, que la información que logramos tener ahí realizamos una evaluación, esa evaluación después se hace con cada uno de los estudiantes para poder plantear los objetivos de acuerdo a las características de cada uno de ellos, así como más o menos funciona”

“...nosotras tuvimos una reunión con todo el equipo, el quipo

“...se llevaron a cabo los programas de educación regular y de ahí se sacaron los objetivos que más necesitaban los estudiantes y se hizo, bueno en ese tiempo hacíamos clases de educación sexual, entonces se trabajó con esos contenidos de acuerdo a las habilidades que tiene cada estudiante...”

“...cuando hacemos las clases de sexualidad si tenemos como un dibujo, un panel de un niño de una niña y ahí le vamos explicando las partes del cuerpo...”

multiprofesional mas docentes, en una jornada extendida, en la cual analizamos nuestras fortalezas nuestras debilidades en torno a este programa y de ahí surgió como la intervención que se iba a realizar y el programa que debíamos desarrollar y en qué área en el fondo la íbamos a empezar a implementar”

¿Cómo se formularon los objetivos de aprendizaje?

“En base a las evaluaciones que ya existían de cada grupo de estudiante y también a los requerimientos de la familia”

“...se formularon en conjunto y de acuerdo a las necesidades que se detectaron”

“Con los principios de Verdugo y a través de eso fuimos adaptando los objetivos para poder hacerlo para cada uno de los estudiantes”

“Los formulamos a partir de nuestras debilidades más que de las fortalezas... nuestras debilidades se transforman en objetivos...”

“...cada profesora, dio sus distintos puntos de vista, y como ellas llevaban a cabo el tema de la sexualidad con sus alumnos, y ver qué era lo que les dio resultado y que no...”

“...las docentes, son las que se hacen cargo, de cómo plantearlo...”

Fuente: Elaboración propia, en base a la información obtenida mediante las entrevistas

Tabla 10*Matriz de hallazgos en la subcategoría de Participantes*

Categoría: Elaboración de un plan de sexualidad

Preguntas	Informantes Clave 1	Informantes Clave 2	Informantes Clave 3
¿Quiénes fueron los agentes participantes para la creación del programa?	<p>“...todas las docentes y el equipo multiprofesional también estaba”</p> <p>“Jefa de gabinete técnico, las 6 docentes de aulas y cuatro miembros del equipo multiprofesional, que son el psicólogo, dos fonoaudiólogas y el terapeuta ocupacional”</p>	<p>“El equipo docente, directorio, también se considera las opiniones de los papás, o las necesidades que ellos ven que uno pueda acá poder cubrir en sus hijos, ellos vean como una necesidad”.</p> <p>“...los primeros que participaron que fueron los primeros que hicieron el programa fueron la terapeuta ocupacional que junto a la jefa de UTP y después cuando nos presentaron este programa nosotras vamos a ir, por ejemplo, falta esto quizás deberíamos enfocarnos también en esto... en realidad como que todos vamos creando y vamos dando nuestra opinión”</p> <p>“Equipo multiprofesional y ahí nos referimos a fonoaudióloga, psicólogo, terapeuta ocupacional, más el equipo docente y jefatura de UTP”.</p>	<p>“...consejos generales, donde estamos equipo multidisciplinario, educadoras, tías asistentes...”</p> <p>“Participan las educadoras y el equipo multiprofesional...”</p>

¿Se contemplan aspectos informativos sobre el contenido del programa de sexualidad, afectividad y género a los padres de jóvenes con TEA?

“...aún no se ha llevado a cabo esa acción de comunicar, en años anteriores como te digo si se realizaron charlas de sexualidad y afectividad para los padres y a la familia...”

“Sí, eso se aborda en las reuniones de apoderados”

“Eso lo desconozco, desconozco si es que se realizó algo directamente con los padres... en mi curso creo que no se ha realizado, lo que si yo he realizado... como tutorías quizás en las reuniones de apoderados... fue un bloque de la reunión que se llama...taller para padres, no se abordó más allá de eso”

“Si nosotros cada vez que tenemos una nueva arista de trabajo los papas son los primeros en conocerlo, ahora si tú me preguntas si se les dio a conocer así como oficialmente a través de un documento, de una reunión no, pero se les explica siempre en que van los programas...”

“...trabajamos padres y escuela, por decirlo así y siempre se va preguntando los temas que los papas les interesa que nosotros trabajemos con los chiquillos...”

“...se habla en las reuniones, y se entrega esa información, ya que hay protocolos de cómo ayudar a los padres en este proceso, pero es un tema muy complejo sobre todo para los padres...”

Fuente: Elaboración propia, en base a la información obtenida mediante las entrevistas.

Tabla 11

Matriz de hallazgos en la subcategoría de Metodología

Categoría: Orientaciones Técnico Pedagógicas

Preguntas	Informantes Clave 1	Informantes Clave 2	Informantes Clave 3
¿Qué orientaciones técnico pedagógicas se consideraron para la elaboración del programa?	<p>“...hicimos hincapié en las adecuaciones de las estrategias...más que en modificar el programa completo fue en cuales estrategias íbamos a utilizar para poder enseñar a los estudiantes...”</p> <p>“ahora como estamos implementando el decreto 83 se han hecho acciones que son de forma transversal”</p>	<p>“...Acá todo se hace por modelado... y por repetición de tareas... tableros de anticipación, todo, sus rutinas siempre están con tableros de anticipación... se hacen en las tareas que se van quitando apoyo, sumando apoyo, de acuerdo al estudiante”</p> <p>“...utilizamos los principios de Verdugo...”</p> <p>“...partimos de analizar nuestras fortalezas y debilidades como establecimiento y en el área de educación sexual y afectividad, y a partir de eso nosotras creamos los objetivos a trabajar y fuimos viendo, cómo te decía anteriormente, la inserción que le íbamos a dar a este...”</p>	<p>“...La verdad es que eso siempre, lo ve la educadora, yo soy tía asistente y apoyo lo que la educadora decida...”</p> <p>“...La verdad es que ahí no se mucho porque acá la que planifica es la profesora y ella es la que busca más estrategias...”</p>
¿Se consideró la heterogeneidad de los alumnos con TEA?	<p>“Se trabaja en base al mismo contenido con un inicio común pero en el</p>	<p>“Si, o sea nosotros pasamos por un proceso el 2015 de llegar hacer toda la adecuación de los</p>	<p>“...todos tienen un PACI en donde tienen todas las adecuaciones que debemos hacer de acuerdo</p>

	<p>desarrollo se potencian las habilidades de grupo”</p> <p>“Se considera...si bien el contenido no cambia el nivel de profundidad, o los apoyos que se van a entregar van a ser determinados por los grupos que sean de características similares”</p>	<p>objetivos y poder adecuar cada uno de estos a todas las características y edades de los chiquillos”</p> <p>“Sí, nosotros no podemos realizar ninguna adaptación, ninguna implementación si no tomamos en cuenta eso...”</p>	<p>a las necesidades que fueron visualizadas...”</p> <p>“...en cada actividad que se realiza, se piensa siempre en que tiene un TEA, y que todos son diferentes...”</p>
<p>¿En qué asignaturas se lleva a cabo la formación en sexualidad y afectividad?</p>	<p>“El plan es transversal...lo trabajan en distintas instancias”</p> <p>“...asignatura de ciencias”</p>	<p>“... módulos de higiene, de autocuidado...”</p> <p>“El área social que lo trabajamos todos los días, se trabajan también algunos objetivos en ciencias naturales y en módulos de educación sexual que tiene que ver más con el tema de higiene...”</p> <p>“...ciencias naturales de forma transversal o en algunos módulos de habilidades de la vida diaria...”</p>	<p>“...Se lleva a cabo en la asignatura de ciencias, que es en la que más se aborda este tema...”</p> <p>“...En este momento ciencias naturales y bueno de forma transversal cuando vamos al baño, hacemos la rutina de higiene...”</p>
<p>¿Cuántas horas se destinaron para la formación en este aspecto?</p>	<p>No se registra información</p>	<p>“...el tema de la higiene y autocuidado es todos los días como 45 minutos”</p> <p>“...módulos de 45 minutos y tenemos el área social que son al inicio, que son como 20 minutos, después tenemos higiene y también</p>	<p>“...Son 45 minutos, un bloque, una vez a la semana...”</p> <p>“...se va reforzando a medida que nosotros vayamos, no sé, al momento de lavarnos los dientes, de ir al baño...”</p>

		tenemos un módulo de educación sexual después de educación física, son aproximadamente, a ver podríamos poner una hora y media diaria...”	
¿Los objetivos de aprendizajes tuvieron concordancia con las necesidades de los alumnos?	“Yo creo que ahí todavía estamos realizando ajustes” “...yo creo que eso siempre estamos al debe por la diversidad de estudiantes a veces es muy difícil...”	“Sí, todos los objetivos de todas las asignaturas y materias”. “Sí, siempre en todo sentido, no solamente en el tema de sexualidad en todo”	“...Yo creo que todos los objetivos que se van realizando van de acuerdo a las necesidades de los chiquillos...” “...Sí, siempre en todo sentido, no solamente en el tema de sexualidad...”
Según los objetivos de aprendizajes planteados en el programa de sexualidad, ¿cumplieron con lo esperado?	“Aún no está del total implementado, por lo tanto, ya a fin de año podríamos decir sí está todo logrado”	“Sí, se ha cumplido claramente, por ejemplo, el primer semestre nosotras lo hemos cumplido, pero de vuelta de vacaciones se ven retrocesos, se ven muchos retrocesos, pero es cosa que los estudiantes vuelvan adaptarse y vuelvan a recordar las tareas que se deben realizar...”	“...sí, pero también nos dimos cuenta de que igual es difícil porque los chiquillos son muy concretos, entonces enseñarles sexualidad que son como cosas más abstractas, porque tienen que ver además con los sentimientos de lo que uno siente, y a veces ni siquiera saben lo que ellos sienten...”
		“No, en realidad si se va cumpliendo de ha poquitito, pero siempre que nos vamos planteando de a poco otras cosas, entonces como que nunca terminamos de cumplir	“...si bastante, es una prueba de fuego la verdad, porque siempre nos ponemos metas y más en estos temas que son mucho más complejos, pero sí, nosotras pensamos que llegamos a las

		todo lo que queremos trabajar con los chiquillos”	expectativas y objetivos...”
¿Agregaría o quitaría algún elemento en el proceso de enseñanza del programa de sexualidad?	“No la verdad” “Todavía no hemos hecho la evaluación, entonces cuando uno hace la evaluación puede visualizar qué es lo que podría mejorar”	“Agregaría... no hasta ahora vemos que va evolucionando bien” “No no, yo siento que está bien implementado, como te decía anteriormente que está desde lo más básico hasta lo más complejo y cada objetivo tiene su descripción de tareas...”	“...yo añadiría quizás algún perfeccionamiento extra, por algún docente, por algún profesional que conozca más sobre el tema, porque yo creo que en todas las escuelas especiales tienen ese problema de cómo llegar y explicarles a los niños y jóvenes el tema de sexualidad...” “No, yo creo que somos bastante creativas para pasarla y tenemos como varios recursos acá para poder utilizar con los chiquillos”.

Fuente: Elaboración propia, en base a la información obtenida mediante las entrevistas

Tabla 12*Matriz de hallazgos en la subcategoría de Estrategias*

Categoría: Orientaciones Técnico Pedagógicas

Preguntas	Informantes Clave 1	Informantes Clave 2	Informantes Clave 3
¿Cómo se adaptan los contenidos para ser transmitidos a los alumnos con TEA?	“De acuerdo a las características de cada curso, de cada estudiante la docente es la encargada de hacer la adecuación para poder entregar el contenido los estudiantes” “...a través de la secuencia de apoyo visual se van ejecutando las acciones hasta realizar un encadenamiento y el logro de la tarea...”	“...depende de las habilidades de ellos... nosotros tenemos que detallar o adaptar las tareas, los indicadores de logro...” “...nosotros como escuela siempre tratamos de buscar la funcionalidad de estos objetivos ...	“...ver qué actividad me resulta con él, que actividad me resulta con el otro, entonces la técnica es súper específica, hay que darse el tiempo de cómo, ver que realmente va a resultar, y no va a estar ahí el estudiante sin hacer nada”. “...haciendo como evaluaciones de lo que van aprender...” “...se adecuan los contenidos...”
¿Cuáles son los recursos que se utilizan para realizar las actividades orientadas a esta temática en el aula?	“Se utilizan láminas, videos, elementos concretos específicos, juguetes, las mismas maquetas que tenemos”	“...va a depender de cada estudiante, aunque casi siempre es a través de la práctica, con material concreto, láminas...” “...tratar de que las clases sean de forma visual, kinestésica y de forma auditiva...” “...nosotras utilizamos harto audiovisual, por ejemplo; presentación de ppt, videos, pictogramas también, por ejemplo modelado...”	“Hay diferentes materiales, por ejemplo láminas o material concreto...” “...power point, los videos informativos, tenemos también maquetas del cuerpo humano, por ejemplo el aparato reproductor femenino, masculino, tenemos el tronco que va desde el cerebro en donde se muestran todos los

órganos internos e incluso
hay un bebé...”

“...hay tarjetas, además se
utilizan guías de
trabajo...”

Fuente: Elaboración propia, en base a la información obtenida mediante las entrevistas.



CAPITULO IV: ANÁLISIS DE RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1 ANÁLISIS DE RESULTADOS

4.1.1 Matrices de cruzamiento de hallazgos

Luego de haber transcrito parte de las entrevistas e identificado las categorías, se procedió a realizar un cruzamiento de la información, con el propósito de analizarla. Esto se conoce como: triangulación hermenéutica, que consiste en la acción de reunión y cruce dialéctico de toda la información pertinente al objeto de estudio, surgida en una investigación, por medio de los instrumentos correspondientes, y que en esencia constituye el corpus de resultados de la investigación (Cisternas, 2005).

En las tablas 13, 14 y 15 se realiza el análisis de convergencias y divergencias entre el equipo directivo IC1, docentes IC2 y asistentes de educación IC3, respectivamente. En la tabla 16 se cruza el análisis de información de todos los informantes.

Tabla 13*Matriz de cruzamiento información ICI*

Categoría	Convergencia	Discrepancia
Elaboración del Plan de Sexualidad	El equipo directivo concuerda en que se realizó una jornada de reflexión con respecto al diseño del plan de sexualidad, en la cual participaron los docentes, equipo directivo y multiprofesional, además, que los objetivos de aprendizaje del plan se formularon en base a las necesidades que se detectaron en los estudiantes.	No existe un consenso en la existencia de capacitación previa a la elaboración del programa de sexualidad. Asimismo, tampoco hubo acuerdo en la base de la creación del programa, ya que un informante señala que se tomaron como referencia los lineamientos del plan anterior; mientras que el otro, manifiesta que a partir de la realización de un consejo se dio inicio a la creación del plan, según el formato proporcionado para la elaboración del plan de sexualidad, afectividad y género. En cuanto a la información proporcionada los padres con respecto al contenido del programa, no existe coincidencia en las respuestas dadas. Pues uno señala “que fueron informados”; y el otro, que no.
Orientaciones Pedagógicas	Técnico Existe concordancia en la forma de abordaje del plan de sexualidad, este sería de forma transversal, además de considerar la heterogeneidad de los alumnos. Si bien el contenido es el mismo, los apoyos van a ser determinados de acuerdo a las características de estos. Los	No existe claridad en las orientaciones técnico pedagógicas que se consideraron para la elaboración del programa de educación sexual. Una de las integrantes del equipo directivo

contenidos, se adaptan de acuerdo a las características de cada grupo, utilizando el análisis de tarea, por medio de secuencias de apoyo visual. Algunos de los recursos que se utilizan para realizar las actividades orientadas a la temática de sexualidad son láminas, videos, elementos concretos específicos, juguetes, entre otros.

manifestó que aún se estarían realizando ajustes en los objetivos de aprendizaje para dar respuesta a las necesidades de los estudiantes; por el contrario, la otra informante señaló que los objetivos se encuentran acorde a las necesidades de los alumnos. Otro aspecto en el que difiere el equipo directivo es en la posible modificación del plan de sexualidad, ya que uno de los informantes consideraría que no deberían hacerse cambios; mientras que el otro, plantea que aún no se ha realizado una evaluación, por lo cual, no es posible visualizar mejoras.

Interpretación: al considerar las convergencias y discrepancias de la categoría de elaboración del Plan de Sexualidad, se puede inferir que las acciones llevadas a cabo para el diseño de este fue una “jornada de reflexión”, en el que los agentes participantes fueron el equipo directivo, multi-profesional y algunos docentes. Que no existe precisión en la realización de una capacitación para abordar esta materia y en la entrega de información sobre el plan a los apoderados. En cuanto a la categoría de Orientaciones Técnico Pedagógicas, el plan se abordaría de forma trasversal, considerando la heterogeneidad de los estudiantes, además de utilizar estrategias como adaptación de contenidos, pero no se explicita cuál es la metodología que se emplearía, las diversas estrategias de aprendizaje a las que se hacen alusión.

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 14*Matriz de cruzamiento de información IC2*

Categoría	Convergencia	Discrepancia
Elaboración del Plan de Sexualidad	Los informantes coinciden en que sí se llevaron a cabo acciones para diseñar el plan de sexualidad, el cual fue elaborado en un consejo. Además, de concordar en la inexistencia de capacitación en educación sexual.	No existe claridad de quiénes fueron los agentes participantes de la elaboración del plan de sexualidad. Tampoco, en relación a si se transmitió la información de la elaboración e implementación de un plan de sexualidad, por parte del establecimiento, a los padres y apoderados.
Orientaciones Pedagógicas Técnico	Los IC2 concuerdan en que se utilizan estrategias de enseñanza orientadas a las características de cada estudiante.	De la información proporcionada se infiere la imprecisión conceptual en relación a metodología, estrategias y técnicas de aprendizaje, ya que las respuestas son diversas, relacionadas con el quehacer diario en el aula y no abocadas al abordaje del plan de sexualidad propiamente tal.

Interpretación: en consideración a la categoría de Elaboración del Plan de Sexualidad, las IC2 confirmarían que el diseño del plan de sexualidad del establecimiento se realizó en un reunión y que para este no hubo capacitación propiamente tal. Pero discrepan en quiénes fueron los participantes y creadores del mismo, además, de si se informó o no de este a los padres y apoderados. Por otra parte, en relación a la categoría de Orientaciones Técnico Pedagógicas, las IC2 coincidieron en estrategias diversificadas de enseñanza, pero no existe precisión conceptual en cuál es la metodología, estrategia o técnica empleada.

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 15*Matriz de cruzamiento de información IC3*

Categoría	Convergencia	Discrepancia
Elaboración del Plan de Sexualidad	Establecen que se realizaron capacitaciones, pero ellas no fueron participes de estas. Son las educadoras quienes les transmiten qué se va a tratar en cada clase.	En cuanto a cuáles fueron las acciones para diseñar el plan de sexualidad no existe claridad al respecto. Ni tampoco conocimiento pleno de cuáles son los objetivos de este.
Orientaciones Técnico Pedagógicas	Su labor se remitiría a lo diseñado por la educadora, ellas actuarían como apoyo para realizar la actividad que esta impone.	El plan de educación sexual se abordaría en la clase de ciencias naturales, pero también se consideraría como contenido trasversal.

Interpretación: conforme a la información proporcionada por los IC3, considerando la categoría de Elaboración del Plan de Sexualidad, no existió participación de estos en su diseño y su labor se remitiría al de apoyo en aula para la realización de las actividades contempladas en el plan. Si bien, se infiere que existe conocimiento del plan de sexualidad, se desconoce cuál sería el objetivo de él.

Por otra parte, en relación a las Orientaciones Técnico Pedagógicas, es imprecisa la información otorgada en este punto, ya que lo expuesto diría relación con lo que se abordaría en algunas asignaturas, tales como ciencias naturales.

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 16*Matriz de cruzamiento informantes IC1, IC2 e IC3*

Categoría	Convergencia	Discrepancia
Elaboración del Plan de Sexualidad	IC1, IC2 e IC3 concuerdan en que se realizó una reunión para diseñar el Plan de Sexualidad.	IC1, IC2 e IC3 no coinciden en quiénes fueron los agentes participantes. Al igual en que si se proporcionó o no información sobre la elaboración e implementación del plan de sexualidad a los padres y apoderados del establecimiento. Además, de la inconsistencia en las respuesta sobre la realización o no de capacitaciones en educación sexual para la elaboración e implementación del plan.
Orientaciones Pedagógicas	Técnico IC1, IC2 e IC3 coinciden en que los contenidos se abordan considerando la heterogeneidad de los estudiantes y obedeciendo a su grado y condición.	Las respuestas otorgadas por IC1, IC2 e IC3, en relación a la metodología que se utiliza para abordar el contenido de sexualidad son dispersas. Mientras algunas señalan estrategias y técnicas de enseñanza como metodologías; otras en cambio, las confunden con el quehacer diario y no con la especificidad de la implementación de un plan de sexualidad. Y por otra parte, algunas otorgan respuestas en conformidad a su rol en el aula.

Interpretación: en relación a la categoría de Elaboración del plan de sexualidad, es unánime la alusión a una reunión para la elaboración del plan. Sin embargo, las respuestas son dispersas y disímiles, en cuanto a; quiénes fueron los participantes, si se informó a los padres y/o apoderados, y si se llevaron a cabo

capacitaciones sobre educación sexual. Referente a la categoría de Orientaciones Técnico Pedagógicas, todos los informantes coinciden en el respeto y consideración a la heterogeneidad de los alumnos y diversificación de la enseñanza, pero se confunde con el quehacer diario, con la implementación del programa de educación sexual propiamente tal.

Fuente: Elaboración propia.

4.1.2 DISCUSIÓN

El objetivo general de este estudio fue: Develar el proceso de elaboración e implementación de un programa de educación en sexualidad, afectividad y género para jóvenes con Trastornos del Espectro Autista. Se logró descubrir, que este proceso se realizó por medio de una reunión, en la cual participó el equipo directivo, multiprofesional y algunas docentes. Aún cuando se cumplió con lo mandado por la Ley N° 20.418 (DO 28/01/2010), carecía de algunos aspectos técnicos como explicitación de la metodología, estrategias y evaluación realizadas para llevar a cabo su diseño e implementación (Pérez, 2006).

El primer objetivo específico fue: identificar las acciones realizadas por el establecimiento en el diseño e implementación del programa de educación sexual para jóvenes con TEA, a fin de conocer las implicancias de este considerando la condición de los alumnos. Como se señaló, la escuela especial investigada, contaba con un plan de educación sexual, el cual se comenzó aplicar en marzo del año 2017. Este careció de acciones articuladas que abordaran como tal un programa de sexualidad, afectividad y género. Por medio del relato de los informantes, se puede inferir que el establecimiento realizó solo una reunión, en la que se planteó el objetivo general y los objetivos específicos que perseguiría el programa (ver anexo).

Analizar la coherencia del programa de educación sexual del establecimiento, en conformidad a la normativa vigente, fue el segundo objetivo específico del estudio. El plan de sexualidad se enmarca en el PME, que todo establecimiento educacional reconocido por el Estado debe tener. Con respecto a las disposiciones que establece el DS N° 206 (DO 08/05/2007). En cuanto a las consideraciones y contenidos mínimos que debería abarcar cualquier programa de sexualidad, no se consideran en este, debido a que solo se enfocan en temáticas de autocuidado.

El último objetivo específico fue: develar la metodología diseñada por los docentes para implementar el programa de educación sexual. Se describió una serie de estrategias educativas que obedecían al quehacer diario de la práctica docente, pero no a la metodología con que se abordaría el plan de educación sexual, considerando que esta permite responder a la pregunta del cómo enseñar (González, Medina y De la Torre, 2004). Si bien, las estrategias son un aspecto que tiene directa relación con la metodología, estas corresponden al conjunto de decisiones que toma el docente para orientar la misma, con la finalidad de promover el aprendizaje significativo en sus estudiantes. Se trata de orientaciones generales en relación a cómo enseñar un contenido disciplinar, considerando qué queremos que los alumnos comprendan, por qué y para qué (Anijovich y Mora, 2009).

En cuanto a la primera premisa de esta investigación, fue que: todos los establecimientos reconocidos por el Estado, deben contar con un Plan de Mejoramiento Educativo, en el cual se enmarca un Plan de Sexualidad, Afectividad y Género para ser implementado en los establecimientos educacionales, en conformidad a la Ley N° 20.418. Medina y Salvador (2003) consideran que un programa educativo es una declaración previa o proyecto de lo que se piensa hacer, en él se deben fijar las diversas partes o elementos de una acción determinada. Lo que supone anticiparse de modo reflexivo al proceso educativo de un grupo concreto de alumnos, con

lo cual contaba el establecimiento. Pero si consideramos las características propuestas por Pérez (2006), el Plan de Sexualidad, Afectividad y Género del establecimiento investigado, carecería de coherencia y colaboración. Coherencia, porque en conformidad a los datos recolectados y analizados, no existe concordancia en “cuál es la información pertinente que se ha de comunicar y cómo se ha de hacer (en qué orden, con qué grado de precisión o detalle, con qué estructura, etc.)” (p. 58). Y colaboración, porque según lo expuesto en las tablas 13, 14 y 15, la elaboración del plan de sexualidad no consideró a toda la comunidad educativa, pese a que la Ley N° 20.418 explícita en su artículo 1° inciso 4°, que la elaboración e implementación del programa de sexualidad debe ser de acuerdo a “(...) las convicciones y creencias que adopte e imparta cada establecimiento educacional en conjunto con los centros de padres y apoderados”.

En relación a la segunda premisa: “debido a los diferentes grados de funcionalidad que posee el TEA, además de la alteración en la comunicación social, comportamientos restringidos y repetitivos que caracteriza esta condición, el abordaje de educación sexual con estos jóvenes se dificulta”. Los datos recogidos en el estudio permiten confirmar esta premisa, si bien existe respeto y diversificación de la enseñanza en concordancia con la condición de los estudiantes con TEA, las respuestas analizadas obedecen más al quehacer diario que a la implementación del programa de sexualidad propiamente tal, en conformidad a lo expuesto en la tabla 16, no hubo capacitación en educación sexual, la cual podría haber ayudado a mejorar el diseño e implementación de un plan de sexualidad, afectividad y género para jóvenes con TEA. Programa que según la UNESCO (2012), para ser eficaz, debe cumplir con ciertos requisitos, algunos de estos son: reducir el comportamiento sexual de riesgo. Las personas encargadas del desarrollo curricular deben aplicar conocimientos teóricos y obtenidos a través de investigaciones empíricas sobre los factores que afectan la conducta sexual, identificar los factores psicosociales que inciden en el comportamiento

sexual, utilizando métodos efectivos de enseñanza que promuevan una activa participación de los estudiantes y de la comunidad, entre otros.



CAPÍTULO V: TEORIZACIÓN

El interés por comprender el fenómeno sexual no es algo nuevo. De hecho el comportamiento sexual de una persona dependerá del contexto socio-histórico y cultural en que se desarrolle (Gilbert, 2012).

Para educar sobre este aspecto, el Estado de Chile a través de la Ley N° 20.418 (DO 28/01/2010), estableció la obligatoriedad de contar con un programa de educación sexual, cuyas orientaciones de cómo abordar esta temática y los contenidos mínimos a incluir se regirán por el DS N°206 del MINSAL. Pese aquello, no existen orientaciones técnico pedagógicas proporcionadas por el MINEDUC, ni programas de capacitación sexual para abordar esta temática con personas en condición de TEA.

Si consideramos que la sexualidad humana se caracteriza por ser un componente de nuestra personalidad, que es aquella estructura dinámica que tiene un individuo en particular, y que la constituyen características psicológicas, conductuales, emocionales y sociales (Seelbach, 2012, p.9); que desde el ámbito sexual está constituida por: la historicidad, la voluptuosidad, trascendencia, lenguaje y una reacción paradójica; y que el TEA se caracteriza por deterioro persistente de la comunicación y la interacción social, presentando, por ejemplo, deficiencias en las conductas comunicativas tanto verbales como no verbales, también se presentan patrones de conductas, intereses o actividades restrictivas y repetitivas, lo que se puede manifestar en movimientos motores repetitivos, adherencia a rutinas, entre otros. Todas estas manifestaciones están presentes desde la primera infancia y limitan o impiden el funcionamiento cotidiano (APA, 2014), y mucho de su deterioro afectaría una educación sexual óptima. Por lo cual, el contar con una sistematización de educación sexual para jóvenes con TEA, por parte de un establecimiento de EE permitiría plasmar su acervo de conocimiento, que proviene fundamentalmente de su

práctica profesional cotidiana, desde esa perspectiva, se trata de recursos cognitivos, pedagógicos y prácticos muy cercanos a la realidad.

Por otra parte, considerando que en Chile existen aproximadamente 2.100.000 personas con discapacidad, de las cuales 238.539 se encuentran entre los 5 y 26 años.; que 29.473 son alumnos (as) de escuelas y liceos con proyecto de integración, y 100.521 asisten a escuelas especiales, alcanzando un 3,7% del total de la matrícula nacional (MINEDUC, 2005, p.18), sería considerable el número de personas que se verían beneficiadas con la formación en educación sexual que podría proveer un establecimiento de EE, ya que no sólo se verían involucrados en forma directa los propios alumnos, sino que también sus familiares, tutores y/o cuidadores. Porque como se ha señalado “los niños con discapacidad son víctimas de alguna forma de violencia con una frecuencia 3,7 veces mayor que los no discapacitados”, además de ser “víctimas de violencia sexual con una frecuencia 2,9 veces mayor” (UNICEF, 2006, s.p). Y que si bien, por la condición propia de las personas con TEA, se dificulta entregar todos los contenidos mínimos que impone el MINSAL a través de su reglamento, el adaptarlos y hacer énfasis en la prevención de conductas sexuales de riesgos sería un aporte para el conocimiento educativo, social, científico y legal. Educativo, porque sería la propia práctica educativa la que generaría teoría al respecto. Social, porque el impacto de este sería en directo beneficio de los jóvenes con TEA, sus familiares, comunidad educativa y la sociedad en general. Científico, porque aún hoy en día, la condición de TEA es una arista con poca investigación. Y Legal, porque una persona en condición de discapacidad goza de derechos que, muchas veces solo son plasmados de forma de lineamientos legales, pero poco de respeto y garantía al ejercicio de estos.

REFERENCIAS

- Albert, M. (2007). *La investigación educativa*. Madrid, España: Editorial Mc Graw Hill.
- Ahumada, P. (2001). *La evaluación en una concepción de aprendizaje significativo*. Ediciones Universitarias de Valparaíso. Chile. Recuperado de http://www.euv.cl/archivos_pdf/evaluacion.pdf
- Alvarado, J. (2013). *Educación sexual preventiva en adolescentes*. Recuperado de http://www.umce.cl/joomlatools-files/docman-files/universidad/revistas/contextos/N29_02.pdf
- Anijovich, R. y Mora, S. (2009). *Estrategias de enseñanza: otra mirada al quehacer en el aula*. Aique Grupo Editor. Buenos Aires, Argentina. Recuperado de <http://www.terras.edu.ar/biblioteca/3/3Como-enseamos-Las-estrategias-entre-la-teoria-y-la-practica.pdf>
- Araneda, A., Parada, M. y Vásquez, A. (2008). *Investigación Cualitativa en Educación y Pedagogía*. Concepción, Chile: Editorial Universidad Católica de Santísima Concepción.
- Arce, C., Mora, L., & Mora, G. (2016, octubre, 08). Trastorno del espectro autista. *Revista médica de Costa Rica y Centroamérica LXXIII*. Recuperado de <http://www.binasss.sa.cr/revistas/rmcc/621/art05.pdf>
- Arenas, L., Duran, J. Dides, C y Fernández, C. (2016). *Salud sexual, salud reproductiva y derechos humanos en Chile*. Recuperado de [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/14154C2DDD19E31C05258105006F4A8A/\\$FILE/gutieiba.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/14154C2DDD19E31C05258105006F4A8A/$FILE/gutieiba.pdf)
- Asociación Americana de Psiquiatría. (1995). *Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales (4° ed.)*. Recuperado de <https://psicovalero.files.wordpress.com/2014/06/manual-diagn3b3stico-y-estadc3adstico-de-los-trastornos-mentales-dsm-iv.pdf>
- Asociación Americana de Psiquiatría. (2014). *Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales (5° ed.)*. Recuperado de <http://booksmedicos.org/dsm-5-manual-diagnostico-y-estadistico-de-los-trastornos-mentales/>
- Benites, L (s.f). *Salud sexual y sexualidad en personas con necesidades especiales*. Recuperado de http://revistaliberabit.com/es/revistas/RLE_06_1_salud-sexual-y-sexualidad-en-personas-con-necesidades-especiales.pdf

- Bisquerra, R. (2014). *Metodología de la investigación educativa. Departamento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación*. Facultad de la Universidad de Barcelona, España. (4ª ed.). Editorial La Muralla. S. A.
- Bolívar, A. (2005). Conocimiento didáctico del contenido y didácticas específicas. *Revista de currículum y formación del profesorado*. Recuperado de <https://www.ugr.es/~recfpro/rev92ART6.pdf>
- Cerda, H. (1991). *Los elementos de la investigación*. Capítulo VII: medios, instrumentos, técnicas y métodos en la recolección de datos de información. Venezuela. Recuperado de <http://postgrado.una.edu.ve/metodologia2/paginas/cerda7.pdf>
- Cisternas, F. (2005). *Categorización y triangulación como procesos de validación del conocimiento en investigación cualitativa*. Recuperado de: <http://www.ubiobio.cl/theoria/v/v14/a6.pdf>
- Cortés, J. y Añón, M. (2013). *Tipos de evaluación e instrumentos de evaluación*. Recuperado de http://mestreacasa.gva.es/c/document_library/get_file?folderId=500001688024&name=DLFE-399422.pdf
- Cortés, M. e Iglesias, M. (2004). *Generalidades sobre metodología de la investigación*. Recuperado de http://www.unacar.mx/contenido/gaceta/ediciones/metodologia_investigacion.pdf
- De la Cruz, C y Rubio, N. (2011). *Discapacidad y posibilidades, cómo atender, educar y apoyar la sexualidad de las personas con discapacidad*. CENESEX, (Nº47). Recuperado de: http://sexualidadydiscapacidad.es/wp-content/uploads/Revista-Sexologia-y-Sociedad_CENESEX.pdf
- Dôrr, A. (2008). *Capítulo II: procesos cognitivos*. Psicología general y evolutiva. Santiago, Chile. Mediterráneo.
- Escandell, O., Rodríguez, A. y Cardona, G. (2004). *Atender a la diversidad. ¿Señal de calidad*. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Recuperado de https://acceda.ulpgc.es:8443/bitstream/10553/5480/1/0235347_02004_0002.pdf
- Escandón, J. (2009). *Curso de Introducción al Derecho*. Ediciones Universidad de Concepción, Chile.
- Fernandez, L. (2006). *¿Cómo analizar datos cualitativos?*. Universitat de Barcelona Institut de Ciències de l'Educació Secció de Recerca, España. Recuperado de <http://www.ub.edu/ice/recerca/pdf/ficha7-cast.pdf>

- Garrabé de Lara, J. (2012). *El Autismo. Historia y clasificaciones*. Recuperado de <http://www.inprf-cd.gob.mx/pdf/sm3503/sm3503257.pdf>
- Gilbert, J. (2012). *Capítulo VIII: la sexualidad humana*. Introducción a la Sociología. Santiago, Chile. LOM Ediciones.
- Girola, L. (2011, 28 de enero). *Historicidad y temporalidad de los conceptos sociológicos*. Sociológica (N°73), pp. 13-46. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/soc/v26n73/v26n73a2.pdf>
- Gomez, J., Grau, A., Giulia, A., y Jabbaz, M. (2017). *Técnicas cualitativas de investigación social*. Universidad de Valencia, España. Recuperado de http://ocw.uv.es/ciencias-sociales-y-juridicas/tecnicas-cualitativas-de-investigacion-social/tema_6_investigacion_documental.pdf
- González, A. (2014). *Causas del Trastorno del Espectro Autista*. Redcenit. Recuperado de <https://www.redcenit.com/conociendo-el-autismo-causas-del-trastorno-del-espectro-autista-tea/>
- González, A. Medina, A. y De la Torre, S. (2004). *Didáctica general: Modelo y estrategias para la intervención social*. España
- Gutiérrez, A. (2016). *Política de Educación Sexual en Chile: Un camino sinuoso*. Recuperado de [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/14154C2DDD19E31C05258105006F4A8A/\\$FILE/gutieiba.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/14154C2DDD19E31C05258105006F4A8A/$FILE/gutieiba.pdf)
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, M. (2010). *Metodología de la investigación*. México D.F. Editorial Mc Graw Hill. 5ª edición. Recuperado de https://www.esup.edu.pe/descargas/dep_investigacion/Metodologia%20de%20la%20investigaci%C3%B3n%205ta%20Edici%C3%B3n.pdf
- Iglesias, P. (2017). *La sexualidad en las personas con discapacidad*. Asociación Síndrome de Down de la República Argentina. Recuperado de <http://www.asdra.org.ar/destacados/la-sexualidad-en-las-personas-con-discapacidad/>
- Illera, A. (s.f). *La sexualidad en personas con TEA: descripción y abordaje*. Recuperado de <file:///D:/Downloads/ILLERA+-+Sexualidad+descripcion+y+abordaje.pdf>
- Jiménez. M (2013). *Planificación, plan y proyecto*. Recuperado de <https://centrodeociolachopera.files.wordpress.com/2013/12/plan-programa-proyecto.pdf>

- Martín, A. y Morales, J. (2013). Colaboración educativa en la sociedad del conocimiento. *Revista de innovación educativa*. Vol. 5, Núm. 1. Universidad de Sevilla. Recuperado de <http://www.udgvirtual.udg.mx/apertura/index.php/apertura/article/view/384/322>
- Medina, A y Salvador, F. (2003). *Didáctica General*. España. Prentice-Hall.
- MIDEPLAN (2010). *Caracterización de la población con discapacidad diagnosticada por las comisiones de medicina preventiva e invalidez en Chile*. Recuperado de <http://www.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/btca/txtcompleto/mideplan/discap.diagn.compin.pdf>
- MINEDUC (2013). *Orientaciones técnicas*. Recuperado de <https://especial.mineduc.cl/implementacion-dcto-supr-no170/orientaciones/>
- MINEDUC (2014). *Orientaciones técnicas para sostenedores y directivos escolares*. Plan de mejoramiento educativo. Recuperado de http://portales.mineduc.cl/usuarios/mineduc/File/2014/PME%20DOC%20N1%20VF_2014.pdf
- MINEDUC, 1990. *Establece normas técnicas pedagógicas para atender educandos con graves alteraciones en la capacidad de relación y comunicación que alteran su adaptación social, comportamiento y desarrollo individual y aprueba planes y programa de estudio integral funcional*. Recuperado de <http://especial.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/31/2016/08/201304231702180.DecretoN815.pdf>
- MINEDUC, 2009. *Fija normas para determinar los alumnos con necesidades educativas especiales que serán beneficiarios de las subvenciones para educación especial*. Recuperado de <http://especial.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/31/2016/08/201304231500550.DEC200900170.pdf>
- MINEDUC, 2010. *Establece ley de subvención escolar preferencial*. Recuperado de http://portales.mineduc.cl/usuarios/convivencia_escolar/doc/201103050142030.Ley_N_20248_Ley_de_Subvencion_Escolar_Preferencial.pdf
- MINEDUC, 2010. *Establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad*. Recuperado de http://portales.mineduc.cl/usuarios/edu.especial/File/2011/LEY%20DISCAPACIDAD%2020_422.pdf
- MINEDUC. (2005). *Política Nacional de educación especial. Nuestro compromiso con la diversidad*. Recuperado de <http://portales.mineduc.cl/usuarios/edu.especial/File/DOCUMENTOS%20VARIOS%202008/POLITICAEDUCESP.pdf>

- MINEDUC. (2006). *Educación sexual de niños, niñas y jóvenes con discapacidad intelectual*. Recuperado de http://www.convivenciaescolar.cl/usuarios/convivencia_escolar/File/2015/Educacion%20Sexual%20de%20ninios%20ninias%20y%20jovenes%20con%20discapacidad%20Intelectual.pdf
- MINEDUC. (2007). *Guía para el docente: Educación Sexual para niños, niñas, y jóvenes con Discapacidad Intelectual*. Santiago, Chile. Recuperado de <http://especial.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/31/2016/09/200810081657070.EducacionSexual.pdf>
- MINEDUC. (2007). *Retraso del desarrollo y discapacidad intelectual*. Recuperado de <http://especial.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/31/2016/08/GuiaIntelectual.pdf>
- MINEDUC. (2012). *Orientaciones para el Diseño e Implementación de un Programa en Sexualidad, Afectividad y Género. Unidad de Transversalidad Educativa*. Recuperado de http://portales.mineduc.cl/usuarios/convivencia_escolar/doc/201307221719120.PDF_orientaciones_sexualidad.pdf
- MINEDUC. (2017). *Plan de mejoramiento educativo 2017*. Recuperado de http://www.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/19/2017/03/ORIENTACIONES-PARA-EL-PLAN-DE-MEJORAMIENTO-EDUCATIVO_2017.pdf
- MINEDUC. (21 de abril de 2010). *Fija normas para determinar los alumnos con necesidades educativas especiales que serán beneficiarios de las subvenciones para educación especial*. (Decreto N° 170 de 2010). Recuperado de https://www.leychile.cl/consulta/m/norma_plana?org=&idNorma=1012570
- MINEDUC. (s.f). *Ficha de programas de capacitación en Sexualidad, Afectividad y Género. Unidad de Transversalidad Educativa*. Recuperado de http://www.eldinamo.cl/wp-content/uploads/2012/06/fichas-programas_de_sexualidad.pdf
- MINSAL, 2007. *Reglamento sobre infecciones de transmisión sexual*. Recuperado de file:///D:/Downloads/DTO-206_08-MAY-2007.pdf
- MINSAL, 2010. *Fija normas sobre información, orientación y prestaciones en materia de regulación de la fertilidad*. Recuperado de http://portales.mineduc.cl/usuarios/convivencia_escolar/doc/201204161100160.ley_reg_fertilidad.pdf
- OMS. (2012). *Los niños con discapacidad son víctimas de la violencia con más frecuencia*. Ginebra. Recuperado de

http://www.who.int/mediacentre/news/notes/2012/child_disabilities_violence_20120712/es/

Organización Panamericana de la Salud. (1995). *Clasificación estadística internacional de enfermedades y problemas relacionados con la salud (10ª revisión)*. Washington, D.C., Estados Unidos de América: Programa de Publicaciones de la Organización Panamericana de la Salud.

Pérez, H. (2006). *Comprensión y producción de textos educativos*. Cooperativa Editorial Magisterio. Bogotá, Colombia. Recuperado de [https://books.google.cl/books?id=YKw5naeVXhIC&printsec=frontcover&dq=\).+Comprensión%20de+producción%20de+textos+educativos&hl=es-419&sa=X&ved=0ahUKewja1fDUmpfXAhVDHJAKHQ_MCYyQ6wEIJTAA#v=onepage&q=\).%20Comprensión%20de%20producción%20de%20textos%20educativos&f=false](https://books.google.cl/books?id=YKw5naeVXhIC&printsec=frontcover&dq=).+Comprensión%20de+producción%20de+textos+educativos&hl=es-419&sa=X&ved=0ahUKewja1fDUmpfXAhVDHJAKHQ_MCYyQ6wEIJTAA#v=onepage&q=).%20Comprensión%20de%20producción%20de%20textos%20educativos&f=false)

Pérez-Conchillo, Mª. (1997). *Derechos Sexuales*. World Association for Sexual Health. Recuperado de: <http://www.espill.org/wp-content/uploads/2016/01/Derechos-Sexuales-1997.pdf>

Pezo, C y Labra, J (2000). *Las Estrategias de Aprendizaje una Propuesta en el Contexto Universitario*. Recuperado de <http://biblioteca-digital.ucsh.cl/greenstone/collect/libros/index/assoc/HASH3469.dir/Las%20Estrategias%20de%20aprendizaje.pdf>

RAE, (2017). *Diccionario de la lengua española*. Recuperado de <http://dle.rae.es/?id=DgIqVCc>

RAE. (2017). *Diccionario de la lengua española (23ª edición)*. Recuperado de <http://dle.rae.es/?id=bCawSII>

Ramil, A. (2017). La sexualidad en las personas con discapacidad funcional. *La Opinión*. Recuperado de http://sexualidadydiscapacidad.es/wp-content/uploads/laopinioncoruna_es-17-febrero-2017_sexualidad_y_diversidad_funcional.pdf

Ruiz, A. (s.f). *Contextualización de la información*. Recuperado de <http://perio.unlp.edu.ar/catedras/system/files/contextualizacion.pdf>

Santander, L., Alzate, L. e Izaca, M. (2007). *Proyecto para la prevención de abuso sexual de niños y adolescentes en el programa “Apoyo a la Integración” en la fundación Integrar 2007*. Especialización Salud Mental del Niño y el Adolescente. Facultad de Psicología, Universidad CES, Medellín. Recuperado de http://bdigital.ces.edu.co:8080/repositorio/bitstream/10946/1011/1/PROYECTO_PR_EVENCION_ABUSO_SEXUAL.pdf

- Sarduy, Y. (2007). El análisis de información y las investigaciones cuantitativa y cualitativa. *Revista Cubana Salud Pública*. Recuperado de http://bvs.sld.cu/revistas/spu/vol33_3_07/spu20207.htm
- Seelbach, G. (2012). *Teorías de la personalidad*. Tlalnepantla, México. Red Tercer Milenio.
- Siebert, F. (2017). *Expertos de la Universidad de Chile y miembros de la sociedad civil se unen en Jornada de Extensión por el Día Mundial del Autismo*. Santiago, Chile: Universidad de Chile. Recuperado de <http://www.uchile.cl/noticias/131617/u-de-chile-convoca-jornada-de-extension-por-dia-mundial-del-autismo>
- Soto, M. y Montaña, P. (2014). *El Método Cuadro de Valores: Método para enseñar a tus hijos a tomar decisiones*. Editorial Palibrio LLC. Recuperado de <https://books.google.cl/books?id=eFutBAAQBAJ&pg=PT2&dq=libro+metodo+cuadro+de+valores&hl=es-419&sa=X&ved=0ahUKEwjiwoaiJnXAhWMI5AKHcFsBggQ6AEIJDA#v=onepage&q=libro%20metodo%20cuadro%20de%20valores&f=false>
- UNESCO (2012). *Programas escolares de educación sexual*. Recuperado de https://l.facebook.com/l.php?u=http%3A%2F%2Funesdoc.unesco.org%2Fimages%2F0020%2F002070%2F207055s.pdf&h=ATNKhSjpowcTA8KvXV0_Mkp-kXYsG7buSnDVXDtid1f8G8lylIslgmEbILHG4CG_hleuFAwOGhzcESf8VdCzsGceGzJe9QxEM23IVPEH0ssb-xRUIX-K_398umsQ044BEGx6z1fQ
- Unicef. (2006). *La violencia contra los niños y niñas*. Nueva York. Recuperado de https://www.unicef.org/spanish/protection/files/La_violencia_contra.pdf
- Unicef. (2015). *4ª Estudio de Maltrato Infantil en Chile*. Santiago de Chile. Recuperado de <http://unicef.cl/web/wp-content/uploads/2015/07/Maltrato-Infantil.pdf>
- Universidad de Chile. (2017). *Programa de educación sexual: CESOLAA*. Recuperado de <http://educacionsexual.uchile.cl/index.php/hablando-de-sexo/afectividad-y-sexualidad/desarrollo-de-la-afectividad-en-educacion-sexual>
- Uría, E. (2001). *Estrategias didáctico-organizativas para mejorar los centros educativos*. Madrid, España. Narcea.
- Vargas, M., y Navas, W. (2012). Autismo Infantil. *Revista Cúpula*, 26(2), 44-58. Recuperado de <http://www.binasss.sa.cr/bibliotecas/bhp/cupula/v26n2/art5.pdf>
- Velázquez, S. (2017). *Sexualidad responsable*. Recuperado de http://uaeh.edu.mx/docencia/VI_Presentaciones/licenciatura_en_mercadotecnia/fundamentos_de_metodologia_investigacion/PRESS44.pdf

Vera-Gamboa, L. (1998). *Historia de la sexualidad*. Recuperado de <http://www.cirbiomedicas.uady.mx/revbiomed/pdf/rb98927.pdf>

Vieytes, (2009). *Campos de aplicación y decisiones de diseño en la investigación cualitativa*. Recuperado de <https://metodouces.files.wordpress.com/2016/08/vieytes-2009-campos-de-aplicacion.pdf>

ANEXO 1: Plan de Sexualidad, Afectividad y Género del establecimiento ASPAUT



Plan de Sexualidad, Afectividad y Género

I. Identificación

Establecimiento	Escuela Diferencial ASPAUT Chiguayante
RBD	18150-1
Dependencia	Particular Subvencionado
Niveles de Educación que imparte	Nivel 2 y Nivel 3, según decreto 815/1990
Comuna, Región	Chiguayante, Octava Región
PEI Sellos Formativos	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener un enfoque ecológico funcional. • Participación de la familia. • Potenciación de competencias funcionales y adaptativas
Acciones del PME	<p>Acompañamiento Pedagógica</p> <p>Análisis Planificación de una asignatura</p>



II. Diagnóstico

Áreas de proceso y resultados	Fortalezas	Debilidades
¿Qué prácticas pedagógicas del área de Gestión Pedagógica apoyan el desarrollo de temas vinculados a sexualidad, afectividad y género?	Se incorpora una unidad de sexualidad en Ciencias Naturales. Se incorporan módulos de higiene menor. La rutina diaria permite potenciar aspectos prácticos.	No hay continuidad. Sólo un grupo de estudiantes accede a los módulos de higiene menor. En los programas de estudio de ciencias naturales se abarca como una unidad teórica más que práctica. Falta de estrategias y competencias para trabajar la educación sexual en estudiantes que presentan TEA.
¿Qué prácticas del área de Liderazgo apoyan el desarrollo de temas vinculados a sexualidad, afectividad y género?	Disponibilidad en la modificación curricular para trabajar el área. Apoyo económico y con permisos para capacitaciones afines.	No existe sistematización, monitoreo y seguimiento.
¿Qué prácticas de Convivencia Escolar apoyan el desarrollo de temas vinculados a sexualidad, afectividad y género?	Se considera a los padres en la participación y elección de objetivos de trabajo. Los padres se encuentran interesados en abordar temáticas relacionadas a	Nivel de abstracción de los estudiantes para desarrollar habilidades. En la escuela sólo se puede entrenar la habilidad en higiene pero no el hábito, ya que esto se



III. Formulación de objetivos

Objetivo General	Favorecer el desarrollo físico personal y el autocuidado, a través del conocimiento de su propio cuerpo, hábitos de higiene, prevención de riesgos y hábitos de vida saludable, haciendo partícipe a la comunidad escolar del conocimiento de éstos.
Objetivos específicos	1. Conocer el cuerpo humano, sus órganos y funciones.
	2. Favorecer el desarrollo físico y el autocuidado mediante hábitos de higiene menor.
	3. Promover juegos que permitan la igualdad de género.
	4. Potenciar en la comunidad escolar el abordaje de la sexualidad de los estudiantes.



género?	sexualidad. Aceptación y participación de todos los estudiantes.	desarrolla en el hogar. Existen padres que impiden la participación activa de los hijos en higiene.
¿Qué prácticas del área de Recursos apoyan el desarrollo de temas vinculados a sexualidad, afectividad y género?	Se otorgan los recursos necesarios para la ejecución de módulos. Existe material didáctico de sexualidad.	Infraestructura de los baños.



VI. Planificación

Objetivo Específico 1: Conocer el cuerpo humano, sus órganos y funciones.						
Acción	Descripción de la acción	Fecha		Responsable	Recursos	Medio de Verificación
		Inicio	Término			
Visita a exposición bodies	Se desarrolla una visita a la exposición "Bodies" con los estudiantes de la jornada de la mañana para conocer cómo está compuesto el cuerpo humano.	Junio 2017	Junio 2017	Coordinadora Gabinete Técnico. Docentes	Recursos para traslado.	Diseño de clase semanal.
Clases de Asignatura de Ciencias Naturales, abordando OA relacionados con sexualidad.	En las clases de ciencias naturales, para los cursos de la Jornada de la mañana, se incorporan OA relacionados con el aparato reproductor y sus funciones.	Marzo 2017	Diciembre 2017	Docente Ciencias Naturales: Gabriela Sanhueza.	Aparato reproductor a escala. Láminas. Videos. Presentaciones power point.	Diseño de clase semanal de ciencias naturales. Descripción de actividades en libro de clases.



Objetivo Específico 2: Favorecer el desarrollo físico y el autocuidado mediante hábitos de higiene menor.						
Acción	Descripción de la acción	Fecha		Responsable	Recursos	Medio de Verificación
		Inicio	Término			
Módulos rotativos de THVA relacionados con higiene menor en la jornada de la mañana.	Dentro del programa de Transición de la Vida Adulta, se incluyen módulos de higiene menor como cepillado de dientes, lavado de cara y manos.	Mayo 2017	Diciembre 2017	Docentes jornada de la mañana	Útiles de aseo.	Planificación de módulo de THVA. Lista de cotejo del módulo.
Módulo de higiene en los 8 cursos	En todos los cursos del establecimiento (ambas jornadas) luego de realizar la colación se incorpora el módulo de higiene en éste los estudiantes realizan cepillado de dientes.	Marzo 2017	Diciembre 2017	Docentes Asistente de Educación Diferencial.	Útiles de aseo cada estudiante.	Rutina diaria en fichero.



actividades de cuidado del hogar como (hacer la cama, lavar la loza, barrer, doblar ropa, etc), sin distinción de género.

Técnico.



Objetivo Específico 4: Potenciar en la comunidad escolar el abordaje de la sexualidad de los estudiantes.

Acción	Descripción de la acción	Fecha		Responsable	Recursos	Medio de Verificación
		Inicio	Término			
Charlas a apoderados relacionadas con sexualidad y su abordaje.	En reunión de apoderados de curso, el psicólogo del establecimiento realizará charlas relacionadas a sexualidad.	Agosto 2017	Diciembre 2017	Psicólogo: David Fuentealba	Computador. Proyector.	Lista de asistencia a reunión de apoderados.
Capacitación al personal sobre sexualidad en personas que presentan TEA	Una docente del establecimiento se capacita en tema relacionado a sexualidad en personas que presentan TEA.	Agosto 2017	Diciembre 2017	Coordinadora Gabinete Técnico	Material de oficina	Inscripción en capacitación. Certificado de participación.



IV. Carta Gantt de las acciones

Actividad	Meses										
	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
Se realiza diagnóstico en relación a temática de Sexualidad, Afectividad y Género.			■								
Se elabora el plan de sexualidad, afectividad y género.			■	■							
Se realiza visita a exposición "Bodies".				■							
Se realizan clases de asignatura de ciencias naturales, abordando Objetivos de Aprendizaje relacionados con sexualidad.	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Se realizan módulos rotativos de THVA relacionados con higiene menor en la jornada de la mañana.			■			■	■	■	■		
Se realiza módulo de higiene en los 8 cursos.	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Participan de recreos con juegos de roles	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Se realizan módulos rotativos relacionados con el cuidado del hogar.			■			■	■	■	■		
Se realizan charlas a apoderados sobre sexualidad y su abordaje.							■	■	■	■	■



Se capacita al personal sobre sexualidad en personas que presentan TEA						■	■	■	■	■	■
--	--	--	--	--	--	---	---	---	---	---	---



PAUTA PARA EVALUAR SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN

NOMBRE DEL EVALUADOR	Aladino Araneda Valdés
TÍTULO DEL SEMINARIO EVALUADO:	ESTUDIO CUALITATIVO SOBRE EL PROCESO DE ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO EN UN ESTABLECIMIENTO DE EDUCACIÓN ESPECIAL EN LA COMUNA DE CHIGUAYANTE
ESTUDIANTE (S) AUTOR (ES) DEL SEMINARIO	Yoseline Esparza M., María Isabel Inostroza C., Carolina Olave C., Nayade Paredes B. y Giovanna Sánchez A.
CARRERA	Pedagogía en Educación Diferencial
PROFESOR GUÍA	MARITZA REBOLLEDO ÁLVAREZ

Nota: Evalúe de 1.0 a 7.0 cada uno de los indicadores que se presentan esta pauta.

A. De La Formulación Del Problema (25%)

INDICADORES	Nota
1. Construcción del objeto de estudio a partir de la presentación de antecedentes empíricos, contextuales y teóricos.	7.0
2. Supuestos o hipótesis de trabajo en correspondencia con el objeto de estudio.	6.5
3. Objetivos formulados con claridad y coherentes con el problema y el objeto de estudio.	7.0
4. Relevancia del problema de investigación en el contexto de las disciplinas pedagógicas.	6.5
5. Adecuada identificación y/o definición operacional de variables y/o categorías de análisis.	7.0
6. Fundamentación y justificación del problema basado en antecedentes bibliográficos y de trabajos de investigación relevantes en el campo de estudio.	6.5
Promedio	6,8

B. DEL MARCO TEÓRICO REFERENCIAL (20%)

INDICADORES	Nota
1. Pertinencia y relevancia de la bibliografía (si corresponde a las disciplinas pedagógicas, actualizadas).	6.5
2. Uso del lenguaje técnico coherente con la temática estudiada.	6.5
3. Calidad y precisión del marco teórico/ Conceptual.	6.5
Promedio	6.5

C. Del Diseño Metodológico Del Problema (20%)

INDICADORES	Nota
1. Precisión del enfoque o modelo de investigación.	6.5
2. Presentación del método de investigación y su diseño.	6.5
3. Coherencia entre el enfoque investigativo, las fuentes de recogida de datos y el problema estudiado.	6.5
4. Precisión en la descripción de la población objetivo o de los participantes, su rol y función que cumplen en la investigación.	6.5
5. Precisión de las estrategias y técnicas de recogida de datos.	6.5
6. Descripción del procedimiento investigativo y/o escenarios donde se realiza la investigación.	6.5
7. Control de validez y confiabilidad y/o de credibilidad y consistencia interna de la información.	6.5
8. Consistencia entre unidad de análisis, fuentes y técnicas de análisis de la información.	6.5
Promedio	6,5

D. DEL CONTENIDO TEMÁTICO Y LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN (25%)

INDICADORES	Nota
1. Procesamiento, análisis e interpretación pertinentes de los resultados o hallazgos de investigación.	6.5
2. Presentación de los hallazgos o resultados de forma clara y sintética.	6.5
3. Discusión de los resultados de la investigación.	6.5
4. Conclusiones sustentadas en los resultados o hallazgos.	6.5
5. Explicitación de las proyecciones y de las limitaciones del estudio.	6.5
6. Congruencia entre conclusiones, discusión y sugerencias que se realiza a partir de los resultados o hallazgos de la investigación.	6.5
Promedio	6,5

E. DE LOS ASPECTOS FORMALES (10%)

INDICADORES	Nota
1. Títulos pertinentes y sintéticos.	7.0
2. Estructura organizada de los contenidos atendiendo al enfoque y método investigativo.	7.0
3. Correcto uso de ortografía.	7.0
4. Coherencia en la redacción.	7.0
5. Sistematización en la formulación de citas y referencias bibliográficas.	7.0
6. Uso del sistema de citas bibliográficas, de acuerdo a normas APA.	7.0
Promedio	7.0

2. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

Aspectos	Ponderación	Nota	Puntaje porcentual
A. De la Formulación del problema	25%	6.8	1.70
B. Del Marco Teórico referencial	20%	6.5	1.30
C. Del Diseño Metodológico de la investigación	20%	6.5	1.30
D. Del Contenido Temático y los Resultados	25%	6.5	1.63
E. De los aspectos formales	10%	7,0	0.70
Nota promedio final			6.63

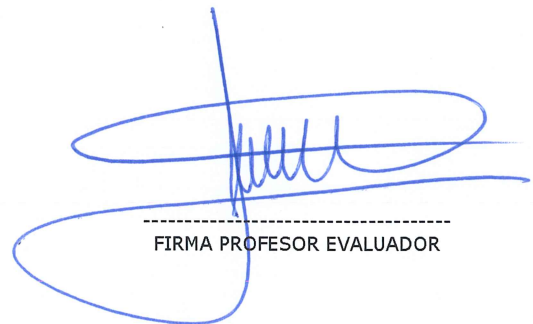
3. OBSERVACIONES O COMENTARIO DE SÍNTESIS.

Resuma su opinión global en un comentario, que a su juicio, revele los aspectos más sobresalientes, tanto en lo referido a las fortalezas, como a las debilidades de este Seminario de Investigación, o indique las modificaciones que a su juicio deben realizarse a este trabajo para proceder a su calificación final.

El seminario de investigación presenta un tema interesante de ser abordado a través de una investigación cualitativa y su formulación se ajusta al lenguaje disciplinar y pedagógico apropiado al problema y estructura lógica de un estudio de caso típico, lo que constituye un importante aporte al conocimiento del problema en el área de la educación diferencial.

Se propone una nota definitiva de 6,63 (seis como sesenta y tres).

Aprobada en Consejo de Facultad / abril de 2011



FIRMA PROFESOR EVALUADOR

Fecha: Noviembre 21 de 2017



PAUTA PARA EVALUAR SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN

2º revisión

NOMBRE DEL EVALUADOR	MAITE OTONDO BRICEÑO
TÍTULO DEL SEMINARIO EVALUADO:	ESTUDIO CUALITATIVO SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO EN LA ESPECIAL ASPAUT.
ESTUDIANTE (S) AUTOR (ES) DEL SEMINARIO	Yoseline Esparza M María Isabel Inostroza C Carolina Olave C Nayade Paredes B Giovanna Sánchez A
CARRERA	Pedagogía en Educación Diferencial
PROFESOR GUÍA	Maritza Rebolledo Álvarez

Nota: Evalúe de 1.0 a 7.0 cada uno de los indicadores que se presentan esta pauta.

A. De La Formulación Del Problema (25%)

INDICADORES	Nota
1. Construcción del objeto de estudio a partir de la presentación de antecedentes empíricos, contextuales y teóricos.	6,5
2. Supuestos o hipótesis de trabajo en correspondencia con el objeto de estudio.	6,0
3. Objetivos formulados con claridad y coherentes con el problema y el objeto de estudio.	6,5
4. Relevancia del problema de investigación en el contexto de las disciplinas pedagógicas.	6,0
5. Adecuada identificación y/o definición operacional de variables y/o categorías de análisis.	6,5
6. Fundamentación y justificación del problema basado en antecedentes bibliográficos y de trabajos de investigación relevantes en el campo de estudio.	6,0
Promedio	6,25

B. DEL MARCO TEÓRICO REFERENCIAL (20%)

INDICADORES	Nota
1. Pertinencia y relevancia de la bibliografía (si corresponde a las disciplinas pedagógicas, actualizadas).	6,0
2. Uso del lenguaje técnico coherente con la temática estudiada.	6,0
3. Calidad y precisión del marco teórico/ Conceptual.	6,0
Promedio	6,0

C. Del Diseño Metodológico Del Problema (20%)

INDICADORES	Nota
1. Precisión del enfoque o modelo de investigación.	6,5
2. Presentación del método de investigación y su diseño.	6,0
3. Coherencia entre el enfoque investigativo, las fuentes de recogida de datos y el problema estudiado.	6,2
4. Precisión en la descripción de la población objetivo o de los participantes, su rol y función que cumplen en la investigación.	6,0
5. Precisión de las estrategias y técnicas de recogida de datos.	6,5
5. Descripción del procedimiento investigativo y/o escenarios donde se realiza la investigación.	6,6
6. Control de validez y confiabilidad y/o de credibilidad y consistencia interna de la información.	6,5
7. Consistencia entre unidad de análisis, fuentes y técnicas de análisis de la información.	6,0
Promedio	6,28

D. DEL CONTENIDO TEMÁTICO Y LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN (25%)

INDICADORES	Nota
1. Procesamiento, análisis e interpretación pertinentes de los resultados o hallazgos de investigación.	6,0
2. Presentación de los hallazgos o resultados de forma clara y sintética.	6,0
3. Discusión de los resultados de la investigación.	6,0
4. Conclusiones sustentadas en los resultados o hallazgos.	6,0
5. Explicitación de las proyecciones y de las limitaciones del estudio.	6,0

6. Congruencia entre conclusiones, discusión y sugerencias que se realiza a partir de los resultados o hallazgos de la investigación.	6,0
Promedio	6,0

E. DE LOS ASPECTOS FORMALES (10%)

INDICADORES	Nota
1. Títulos pertinentes y sintéticos.	6,0
2. Estructura organizada de los contenidos atendiendo al enfoque y método investigativo.	6,0
3. Correcto uso de ortografía.	6,0
4. Coherencia en la redacción.	6,0
5. Sistematización en la formulación de citas y referencias bibliográficas.	6,0
6. Uso del sistema de citas bibliográficas, de acuerdo a normas APA.	6,0
Promedio	6,0

2. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

Aspectos	Ponderación	Nota	Puntaje porcentual
A. De la Formulación del problema	25%	6,25	1,56
B. Del Marco Teórico referencial	20%	6,0	1,2
C. Del Diseño Metodológico de la investigación	20%	6,28	1,256
D. Del Contenido Temático y los Resultados	25%	6,0	1,5
E. De los aspectos formales	10%	6,0	0,6
Nota promedio final			6,116

3. OBSERVACIONES O COMENTARIO DE SÍNTESIS.

Resuma su opinión global en un comentario, que a su juicio, revele los aspectos más sobresalientes, tanto en lo referido a las fortalezas, como a las debilidades de este Seminario de Investigación, o indique las modificaciones que a su juicio deben realizarse a este trabajo para proceder a su calificación final.

De la lectura y análisis del informe de Seminario de Investigación se valora las correcciones realizadas por el grupo de investigadoras acatando las sugerencias al primer informe.
El seminario que se presenta para su revisión aborda un tema relevante para la Educación Especial.
No obstante se sugiere realizar algunas correcciones según sugerencias entregadas en el texto.

Aprobada en Consejo de Facultad / abril de 2011

MAITE OTONDO BRICEÑO

FIRMA PROFESOR EVALUADOR

Fecha: 28-11-2017